

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES**  
**CARRERA DE HISTORIA**



**LA HERRADURA:**  
**Su Evolución Histórica.**

**T E S I S**

**SUSTENTADA POR:**

**SERGIO ANTONIO PALACIOS ALVARENGA**

**Y**

**MARIA DE LAS MERCEDES OYUELA SILVA**

**PREVIO A LA INVESTIDURA EN EL GRADO DE:**

**BACHILLER UNIVERSITARIO EN**  
**HISTORIA**

**TEGUCIGALPA, D. C.**

**HONDURAS, C. A.**

**1 9 8 5.**

UDI-REGT-UNAH



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES**

**CARRERA DE HISTORIA**



**LA HERRADURA:  
Su Evolución Histórica.**

**T E S I S**

**SUSTENTADA POR:**

**SERGIO ANTONIO PALACIOS ALVARENGA**

**Y**

**MARIA DE LAS MERCEDES OYUELA SILVA**

**PREVIO A LA INVESTIDURA EN EL GRADO DE:**

**BACHILLER UNIVERSITARIO EN  
HISTORIA**

**TEGUCIGALPA, D. C.**

**HONDURAS, C. A.**

**1 9 8 5.**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

AUTORIDADES

RECTOR: ABOGADO JOSE OSWALDO RAMOS SOTO

VICE-RECTOR: INGENIERO ANGEL ANDRES CASCO L.

SECRETARIO GENERAL: LICENCIADO OSCAR ALVARENGA

DIRECTOR DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE ES-  
TUDIOS GENERALES: LICENCIADO OSCAR FRANCISCO MUNGUIA

COORDINADOR DE LA  
CARRERA: LICENCIADO RAMON A. FLETES

ASESOR DE TESIS: LICENCIADA MARIA DE LOS ANGELES  
CHAVERRI

LICENCIADA DILCIA FIGUEROA



## I N D I C E

PAGINA

	AGRADECIMIENTO	
	PALABRAS NECESARIAS	I
I.	ESTADO COLONIAL Y ESTRUCTURA AGRARIA	1
II.	DOS ACTIVIDADES CONSECUENTES: MINERIA Y GANADERIA.	8
III.	ENFRENTAMIENTOS ENTRE POTENCIAS: ATOMIZACION DEL IMPERIO COLONIAL ESPAÑOL.	15
IV.	LOS ESTADOS NACIONALES Y LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA HACENDARIO COMO FORMA DE EXPLOTACION EN HONDURAS.	20
V.	NEOCOLONIALISMO Y DESARROLLO ECONOMICO EN HONDURAS.	34
VI.	LA HERRADURA, SU PROCESO DE TRANSFORMACION DEL MODELO TRADICIONAL AL CAPITALISTA.	42-41-56 1 7
VII.	CONCLUSIONES	58
VIII.	APENDICE	63
IX	BIBLIOGRAFIA	91



## AGRADECIMIENTO

AGRADECEMOS A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DE UNA U OTRA MANERA NOS PRESTARON SU VALIOSA COLABORACION EN EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO DE INVESTIGACION.

AGRADECEMOS EN FORMA ESPECIAL A LA LICENCIADA MARIA DE LOS ANGELES CHAVERRI, POR SU ASESORAMIENTO Y OPORTUNOS CONSEJOS DURANTE EL TIEMPO QUE NOS TOMO LA ELABORACION DE ESTA TESIS.



## PALABRAS NECESARIAS

Hemos venido trabajando en "LA EVOLUCION HISTORICA Y LA CONFIGURACION DE LA HACIENDA LA HERRADURA" ubicada en la jurisdicción del Municipio de Juticalpa, Olancho, durante mas de un año como estudio e investigación a fin de formular la tesis de grado para la opción del título de Bachiller Universitario en Historia, trabajo mediante el cual hemos obtenido básicamente una perspectiva histórica del sentido general de lo que la Hacienda, como termino genérico, ha representado en el conjunto global de la Historia Nacional.

Este estudio originalmente se planteaba como el desarrollo de un problema-caso pero, posteriormente, gracias a la enorme riqueza bibliográfica que existe indiscutiblemente por lo álgido que el problema ha tomado en las últimas épocas en que los historiadores se han incorporado a los grandes aportes de las ciencias sociales. Teóricos como Stavengaven, Frisch, Furtado y muchos otros se han encargado de remarcar el problema de la necesidad de crear la existencia de una teoría social global en la cual la historia pierda su categoría de "Ciencia Auxiliar" para convertirse en una Ciencia eminentemente dinámica. Furtado llega aún más en su alocución promovida por el Instituto de Estudios Económicos de la UNIVERSIDAD DE PARIS, acaecida en Marzo de 1975 y confirmada en el Primer Congreso de Economistas del Tercer Mundo que tuvo lugar en Argelia en Febrero de 1976 en el cual, preconiza "Sobre la necesidad de dinamizar la economía en función de la historia!"

Todos estos conceptos nos obligaron a darle otro rumbo a nuestra investigación que sería aquel que mediante la sistematización de todas las informaciones obtenidas, nos proporcionaron la mas necesaria y estricta visión de conjunto sobre el problema de lo que representó, tanto la Hacienda en la Historia Hondureña, como sus connotaciones como forma de producción en el esquema generalizado de los grandes períodos de la Economía Mundial. Así mismo, fué importantísimo y necesario para nosotros -- a fin de conseguir ese proceso de visualización -- buscar hasta obtener una exacta reconceptualización del concepto "Hacienda" dentro de ese marco del devenir histórico nacional.

-II

También fué preciso como metodología de trabajo, establecer tres períodos históricos dados que se planificaron un tanto "Ad-Hoc", que son:

1. Un primer momento que va desde fines del Siglo XVI enmarcando todo el período de dominación hispánica hasta su desintegración.
2. Un segundo, que va desde el intento por la consolidación de los Estados Nacionales (período que comunmente se conoce como "Independiente") hasta los planteamientos sugeridos por los reformadores liberales.
3. Un tercero, que enmarca desde el comienzo del presente siglo hasta la década de los 80 en donde La Hacienda La Herradura, sufre una transformación radical que modifica sustancialmente su estructura básica.

*¿Que criterios tomó para hacer esta periodización?*

Esta periodización nos condujo definitivamente --en una primera fase de trabajo-- a realizar una crítica de los conceptos hasta el momento en circulación o dados como aceptados; como en el caso, visualizar la generalidad del surgimiento de una economía nacional establecida o fundamentada sobre el enclave minero y el surgimiento de la Hacienda como derivativo del proceso mismo de esta industria extractiva, que rompía evidentemente con el concepto tradicional de Hacienda como factor demográfico "Fundado o establecido entre un asentamiento humano y otro que irrumpe en el dilatado paisaje en el momento inmediato después de la sedentarización política y la ladinización étnica" (Severo Martínez Pelaez, "La Patria del Criollo"). Y manejar como hipótesis, --que si no logra el presente trabajo el total desarrollo de ellas, por lo menos lo formula-- el surgimiento y consolidación de la hacienda como un excedente o acumulación del proceso de la minería.

*Confuso. Esta también pertenece al II período. ¿y el I período?*

En el segundo período --también en esa fase crítica-- estuvimos obligados a revisar el fenómeno del llamado "Período Independiente o Libertario" en el cual aún cuando no se haya profundizado en las connotaciones ideológicas que lo promovieron, si se dió prioridad a los factores en juego en el momento, como ser el de los intereses ingleses, que provocaron algunas transformaciones, tanto en la toma de decisiones de los actores históricos involucrados como las transformaciones en los escapes del capital, pa

s



ra el caso la vía de contrabando hacia BÉlice o el estancamiento de la exportación del ganado en pié como único factor "exportable" en los momentos del surgimiento de una economía mundial capitalista. *Gen el 5 XIX?*

Con un paréntesis prolongado que es la revisión --tanto teórica como de reconceptualización-- del período de la Reforma Liberal en Honduras, que definitivamente es tardía, establecimos los principales planteamientos con los cuales los reformadores pretendieron realizar modificaciones estructurales dentro de la sociedad hondureña, especialmente en el campo de la ganadería y de la agricultura, medidas adoptadas por los reformadores en su intento de integrar la débil economía nacional al mercado capitalista mundial pero que no lograron fructificar y mas bien frenaron el desarrollo adquirido por la ganadería en décadas anteriores y propiciaron la implantación de una economía de enclave en el país, creando una dependencia neocolonial que aún nos mantiene subyugados.

*no son los reformadores, lo que establece una economía de enclave, es el imperio, no*

También el tercer período nos condujo a establecer otro paréntesis, a fin de visualizar esa primera mitad de la centuria enmarcándola dentro de las connotaciones mundiales que implicó la expansión norteamericana, en la búsqueda de una hegemonía mundial de mercado, fenómeno que se manifiesta en la Primera Guerra Mundial, sucesivamente la Segunda Guerra Mundial, y las diferentes políticas económicas adoptadas por los Estados Unidos, tratando de imponer su dominio en el debate económico y político de las Naciones del Orbe, hasta llegar al estudio de las irremisibles derivaciones nacionales de estos acontecimientos mundiales, ya citados, que se expresan en el reformismo, la reconceptualización del valor social de la tierra, y la búsqueda de la implementación de la reforma agraria que conlleva a nuevas formas de producción (Cooperativas, Empresas Asociativas, etc.).

Toda esta globalización, que auxiliada por rigurosos sistemas metodológicos, para la sistematización de toda la información cuidadosamente recolectada (tales como fichas, tanto de resumen como de ubicación, mapas, planos, gráficos, etc.) enmarcó el estudio de nuestro "caso tipo" de La Hacienda La Herradura, el que nos vimos obligados, entonces a realizar como una monografía que explicitase por ella misma el fenómeno de La Hacienda en su proceso de evolución histórica.

## C A P I T U L O I

## ESTADO COLONIAL Y ESTRUCTURA AGRARIA

En el presente capítulo trataremos de esbozar el contexto generador de una forma de vida americana que surge de la ruptura abrupta de las bases sociales precolombinas y la implantación de un sistema feudal tardío español, que a través de la violencia militar imponen mandos institucionales, fundan ciudades, villas, gobernaciones y organizan reducciones, que permeabilizan el desarrollo de diferentes actividades que procuran el mejoramiento de el status económico-social antes perdido. Así mismo, plantearemos la configuración de la estructura agraria en el Reino de Guatemala como actividad productiva, y específicamente como surge en la Provincia de Honduras y permite la configuración de la Hacienda como unidad económica que emerge alrededor de la minería.

La monarquía española había logrado a través del Proceso de Reconquista la hegemonía política y geográfica del territorio más no había logrado un poderío económico frente a las otras potencias europeas. Las vías comerciales por el Mediterráneo se encontraban bajo el dominio de los "Boyardos" (Húngaros, Romanos y Montenegrinos)(1).

Los portugueses entre tanto, ejercían absoluto control sobre las rutas indianas a través del Atlántico Africano. La Corona Española para lograr algo de la carrera expansionista, emprendió la búsqueda de nuevas rutas comerciales hacia la India, sin percatarse de que sería la primera y principal protagonista del descubrimiento de un Nuevo Continente.

Durante la primera mitad del Siglo XVI, en la América Central ya se habían producido las principales conquistas y se vivían las consecuencias de ella derivadas, es decir que estas sociedades afrontaban un serio co

---

(1) Actuales Yugoslavos.

lapso demográfico producto de la violencia militar empleada por los conquistadores, aunando a las epidemias y hambrunas a que los pobladores americanos se vieron sometidos. Todo este proceso significó el choque entre dos mundos que produjo una bipolaridad social que redujo la naciente sociedad a una estructura de blancos e indios, que posteriormente se traduce a civilización y barbarie concluyendo con un irreconciliable sistema de castas.

Las vastas extensiones territoriales conquistadas en nombre del Rey (2), fueron distribuidas a través de una política agraria que estableció otorgarla en primera instancia como "Premio" a la labor realizada por los conquistadores y como "Aliciente" para generar la migración de nuevos pobladores a América. El reparto de tierras fué generoso concediendo inicialmente a los conquistadores un lote básico de cultivo llamado "Peonía"(3). A conquistadores de más categoría se les otorgaba tierras de labor más extensas cuya unidad era la caballería (4), o parte de un hombre a caballo.

"...se establecía expresamente que los predios adjudicados no podían exceder de cinco peonías o tres caballerías...."(5).

Además de territorios, los conquistadores recibieron indios en encomienda (6), que conjuntamente con el repartimiento y el mandamiento (7) constituyeron los principales medios de explotación, ya que contaban con fuerza de trabajo casi gratuita y con el principal medio de producción que era la tierra.

(2) Amparados en la llamada "Teoría del Señorío", las tierras del Rey o Realengas eran aquellas sobre las cuales la Corona Española ejercía absoluto control por derecho de conquista.

(3) O parte de un solo peón, que equivalía a un solar de 50 pies de ancho por 100 de largo; abarcaba el suelo necesario para que de su producto pudiera vivir una familia.

(4) Una caballería equivale a 5 peonías, es decir a 43 Hectáreas. Pronto se generalizó como unidad de concesión de tierras.

(5) Konetze, Richard. "América Latina: Epoca Colonial". Edit. Siglo XXI. España 1977, pp.44.

(6) Mediante este sistema se le confiaba al Conquistador una determinada cantidad de indios bajo su "Protección", debiendo el indio retribuir esa "Protección" con trabajo, con dinero o en especies.

(7) El repartimiento era el sistema institucionalizado de trabajo forzado retribuido con un salario miserable y que inauguraba el "Peonaje", es decir que los indios se repartían como peones. El mandamiento era un tipo de encomienda o repartimiento temporal.

Otros de los medios de obtención de riquezas descubiertos por los Conquistadores fué la minería. Ya para fines del Siglo XVI en Honduras se habían descubierto grandes riquezas minerales situadas en la Región Central y Oriental de la Provincia, dando origen a la Industria Minera de Tegucigalpa y alrededores.

Este complejo minero que se estructura alrededor de dicha ciudad durante la época colonial se proyecta hacia otros renglones de la vida económica del país, al requerir de una vasta actividad agrícola y ganadera. Esta última actividad se fomentó en el Centro-Sur y Oriente de Honduras como respuesta a la necesidad de suministro de carne para alimentar la población y de los cueros para la fabricación de sacos y transportar el mineral.

Igualmente se estimula la agricultura para abastecer de otro tipo de alimentos a las agrupaciones humanas reunidas en torno a las minas. Precisamente una de las grandes preocupaciones de los colonizadores españoles durante la primera etapa de la conquista fue la de localizar y controlar grandes riquezas mineras ya que representaban medios que generaban riquezas de manera relativamente rápida y fácil; además la Corona apoyaba a los explotadores ya que con ello obtenían metales que les servían para equilibrar la crisis de numerario que sufría ya en el Siglo XVII la Europa mercantilista de aquella época. Así mismo, otro de los mecanismos utilizados para superar dicha crisis fue el llamado "Sistema de Composición de Tierras", mediante el cual se obligaba a los propietarios de grandes extensiones de tierra urbanas y rurales que no poseyeran su legítimo título de propiedad, a pagar una determinada cantidad de numerario para obtenerlo; las tierras "Realengas" que antes por Merced Real se permitía que fuesen utilizadas para la labranza y el pastoreo debían ahora venderse al mejor postor mediante una subasta pública.

Estos mecanismos mencionados (8) contribuían a que desde mediados del

---

(8) Y enunciados por Severo Martínez Pelaez, en "La Patria del Criollo" EDUCA, San José, Costa Rica, 4ª Edic. 1976.

Siglo XVI y sobre todo durante el XVII propicien la creación y consolidación de la gran propiedad rural en América.

Las grandes propiedades tienen su origen desde el Siglo XVII en las estancias ganaderas de las que los beneficiarios llegaron a apropiarse y con el paso del tiempo llegaron a convertirse en enormes latifundios. El Cabildo proporcionaba mas lejos del casco urbano, "Hatos y estancias" (9) para criar ganado mayor y menor, otorgándolos solo con el "derecho a pastoreo".

Posteriormente estos beneficiarios lograron adjudicarse las vastas extensiones de tierra que unicamente se utilizaban para pastorear el ganado y que la Corona estipulaba que debían otorgárseles tantas peonías o caballerías como pudieran explotar y se convirtieron en fincas rústicas de propiedad privada.

La política de asentamiento propició que en poco tiempo se concentraron grandes cantidades de tierra en pocas manos, es decir que se constituyeran los latifundios. A pesar de que la Corona española a lo largo de los Siglos de dominación promulgó un conjunto de disposiciones encaminadas a favorecer la mediana propiedad e impedir la concentración de tierras, los encomenderos y funcionarios reales fueron los primeros propietarios rurales, iniciándose a partir de ese momento un lento proceso de concentración de tierras que alcanzará su apogeo en el Siglo XVII.

Además, entre otras causas, el impacto de la desmonetización causada por la crisis minera en América Latina en general, la que a su vez fue generada por el descenso de la población india, provocó bajo su impacto, que la hacienda procurará convertirse en autosuficiente.

Los mestizos e indios se desplazaron a trabajar y a vivir en las haciendas, que surgen en el Siglo XVII como una unidad de explotación agrícola y ganadera, consistente en una vasta extensión de tierra provista de una

(9) Terrenos otorgados por la Municipalidad para la labranza y el pastoreo, en lugares retirados de las áreas urbanas.

que carecían de tierra totalmente, por el problema de muchos pueblos de indios que los tenían muy escasos y los graves inconvenientes del sistema de propiedad comunal con trabajo individual.

Los principales productos cultivados en las haciendas agrícolas coloniales centroamericanas eran en su mayoría dedicadas a la exportación. Entre ellos están la cochinilla heredada de los indios y aceptada por los españoles; el añil que se desarrolla intensamente en la primera mitad del Siglo XVI y se sitúa en las tierras bajas y calientes; el cacao que se cultiva intensa y muy rentablemente en el sur de la costa del pacífico y se convierte en el principal producto de exportación (también en esta zona, especialmente en Choluteca se desarrolla la ganadería); la caña de azúcar, que además de exportarse servía para fabricar el "guarapo" o alcohol de caña y con el que se pagaba el trabajo de los indios en las encomiendas. Los productos más importantes de consumo interno eran los tradicionales maíz, frijoles y los introducidos por los españoles como el trigo, además del ganado mayor y menor. El tabaco y el algodón podrían ser considerados como "Mixtos", es decir que servían tanto para la exportación como para el consumo interno.

El área rural adquiere esencial importancia durante todo el Siglo XVII. En Guatemala, por ejemplo, los asentamientos poblacionales se realizaron de acuerdo a las regiones agrícolas de mayor rendimiento; en el Salvador ocurrió lo mismo en las zonas donde se cultivaba añil y cacao, generando unidades agrícolas (haciendas), intensificando el repartimiento de indios como sistema de trabajo forzoso a través del agrupamiento de un gran contingente humano organizados por los encomenderos, quienes amparados por la Ley Indiana hacen trasladar caravanas de indios de las tierras frías y más altas a las más bajas y calientes de la costa sin importarles el daño que para ellos significara.

En Honduras la actividad agrícola se desarrolló de manera consecuente con la minería, explotación última localizada en Tegucigalpa y los alrededores que se desarrolla a fines del Siglo XVI. Empero, durante la

primera etapa de la minería la zona más rica e importante de la zona oriental de Honduras fué Olancho, famosa por encontrarse bañada por ricos rios que arrastraban oro, llegándose a convertir en la mayor productora de ese metal dentro del ámbito geográfico de la Audiencia de Guatemala y Yucatán.

Ya en el siglo XVIII, Honduras se caracterizó por zonas de peculiar producción económica. La zona central-sur explotaba intensamente las minas; la zona occidental el cultivo del tabaco y tenía a Santa Rosa de Copán como sede. La zona norte representaba una zona de intercambio comercial, de exportación e importación de productos de y hacia las Provincias del Reino, enfrentándose al obstáculo que significaban los ingleses asentados en la zona quienes ayudados por los zambos y misquitos realizaban transacciones comerciales en el interior de la Provincia desplazándose inclusive hasta Nicaragua y El Salvador. (11). Y por último, la zona oriental representada por Olancho, región a la que prestaremos especial atención ya que en ella centraremos nuestra investigación analizando en capítulos posteriores la configuración y evolución histórica de la Hacienda "La Herradura" en la jurisdicción del Municipio de Juticalpa, dentro del marco de desarrollo agrícola-minero de la Provincia de Honduras.

---

(11) Oyuela Silva, María de las Mercedes, Sucelinda Zelaya y Otros.  
"EL Puerto de Omoa, durante la época colonial". I.H.A.H., 1983.  
Inédito.

## C A P I T U L O I I

DOS ACTIVIDADES CONSECUENTES: MINERIA Y GANADERIA

La Provincia de Honduras durante la época colonial dependía políticamente de la Capitanía General de Guatemala. Sus límites fueron al Oeste la Provincia de Chiquimula, al Sur la Provincia de El Salvador, por el Sureste la Provincia de Nicaragua y por el Noroeste el Golfo de Honduras.

En Honduras durante el último cuarto del Siglo XVI, la población se encontraba distribuída en seis ciudades: "En Comayagua, con 100 vecinos y en su Comarca 56 pueblos de Indios y 2,600 Tributarios; en Gracias a Dios con 50 vecinos españoles y en la Comarca 61 pueblos de Indios con 3,000 Tributarios; en San Pedro Sula con 50 vecinos españoles y 30 pueblos de Indios con 700 tributarios; en Trujillo con 10 vecinos españoles y 20 ó 30 pueblos de Indios, con 8,000 ó 9,000 Tributarios; en San Jorge de Olancho, 40 vecinos españoles y 10,000 Tributarios Indígenas en su Comarca; en San Juan de Puerto Caballos (hoy Puerto Cortés) tan solo 20 casas de factores de mercaderes y negros, debido a lo malsano del clima. A los datos anteriores cabía agregar los correspondientes a Choluteca que aunque dependía del Obispado de Guatemala y no del de Comayagua, fue incorporada en 1580, a la recién creada Alcaldía Mayor de Tegucigalpa".(1)

Como dijimos anteriormente, durante la Primera Etapa Minera, Olancho fue una de las regiones más importantes de la Provincia por su riqueza aurífera y sus fértiles valles. Durante la primera etapa de la colonización se observa que la cantidad de oro suministrada por esta región es la más importante en todo el Reino de Guatemala.

"... a mediados de la década de 1540, el Río Guayape de Olancho se había convertido en el Centro Productor más importante de metales preciosos, en este caso oro en el área de la Audiencia de Guatemala y Yucatán..."(2).

- (1) Informe de Juan López de Velasco, 1571. Colección de documentos inéditos de Indios, Tomo V, pp.643 a 679. Madrid 1875. Citado por Luis Mariñas, "HONDURAS", Edit. Universitaria. Tegucigalpa, 1983.
- (2) Macleod, Murdo J. "Historia Socio-Económica de la América Central Española, 1520-1720", pp. 50.



Los llamados Placeres del Guayape generaron un núcleo poblacional muy importante no solo para la Provincia de Honduras sino para toda la actividad económica de la Capitanía General de Guatemala en beneficio de las Autoridades Imperiales tanto Españolas como Criollas que tenían acceso al Poder Económico-Político.

"...(el) Guayape produjo grandes cantidades de oro para las Arcas Reales. Una estimación calcula que la enorme suma de 1,750.000 pesos oro habían sido extraídos del río y otros depósitos cercanos (...) solo en 1553, 26,400 pesos de "buen oro" fueron despachados a España..."(3)



Sin embargo, a fines de la primera mitad del Siglo XVI, la región se vió seriamente afectada por el descenso demográfico ocurrido en toda la Provincia como consecuencia de la "Tiranía de los Conquistadores". Según datos obtenidos por Girolamo Benzoni, la población total en Honduras para 1524 era de 400,000 Indios Tributarios (4). Ya para 1539 según datos obtenidos en "La Relación de los sucesos ocurridos en Honduras" del Obispo Cristóbal de Pedraza, la población indígena tributaria en la Provincia era de 15,000 y en 1541 de 8,000 indios tributarios.(5).

Como puede observarse el descenso demográfico es considerable ya que en un período de diez y siete años del Siglo XVI, la población se redujo en un noventa y ocho por ciento.

La explotación aurífera de Olancho se vió reducida por falta de mano de obra (producida por el descenso de la población india) y por las restricciones impuestas por la legislación indiana referente al tratamiento de los indígenas americanos al emitirse las Leyes Nuevas en 1542. La escasez de mano de obra sin embargo, parece no haber sido el único factor de declinamiento en las explotaciones auríferas de Olancho.

(3) Chamberlain, Robert. "Conquista y Colonización", pp.219-21.

Alonso de Maldonado a la Corona, 1543, A.G.I., Sevilla, España.

(4) Citado por Murdo J. Macleod, opus cit., pp.50

(5) IBIDEM., pp.51

Según datos obtenidos por Murdo J. Macleod en el Archivo General de Indias en Sevilla, España, entre 1550 y 1560, la baja productividad de los placeres auríferos de Olancho era inminente, no solo por la falta de mano de obra, sino por el agotamiento de los depósitos de oro. Sin embargo, diversas fuentes consultadas nos demuestran que las explotaciones de oro en Olancho continuaron durante los tres siglos posteriores al Siglo XVI, aunque no en igual magnitud de producción.

Además, la región no decayó totalmente ya que los mismos propietarios de las minas habían adquirido grandes propiedades de tierra en donde pastoreaban su ganado y cultivaban granos básicos. Además hay que recordar que a finales del Siglo XVI y principios del XVII se descubren en el Altiplano Central de la Provincia las primeras minas de plata en Tegucigalpa y alrededores.

Sabemos que la minería representó desde inicios de la colonización una fuente primaria de riqueza y el descubrimiento de nuevos yacimientos más abundantes que los de la región oriental, propiciará un desplazamiento demográfico de esa zona hacia el centro de la Provincia, propiamente hacia Tegucigalpa y las vetas descubiertas en Santa Lucía, San Antonio de Oriente y Occidente, Yuscarán y otras regiones circunvecinas a Tegucigalpa.

La importancia y alta productividad de la industria minera de Tegucigalpa y alrededores hacen que en el año de 1579 el Presidente Valverde de la Real Audiencia de Guatemala, la eleve al rango de Alcaldía Mayor. (6)

La explotación minera de Tegucigalpa estuvo financiada fundamentalmente por los criollos, aunque contó con la participación de los llamados "guirises" (mineros populares), y con apoyo de capitales guatemaltecos y peninsulares, los que jugaron un papel determinante en su desarrollo, contribuyendo inclusive a que se realizaran explotaciones a un alto nivel tecnológico.

La producción minera de Tegucigalpa representó para el Siglo XVIII el principal producto de exportación de Centroamérica, pero a esta prioridad

(6) Mariñas Otero, Luis. "HONDURAS", 1983, pp. 69.

hay que agregar la desventaja que resultó caer en la dependencia de los comerciantes monopolistas de Guatemala quienes controlaban totalmente el suministro de los productos que necesitaban los mineros para procesar el metal y posteriormente venderlo.

La economía minera surgida en el Real de Minas de Tegucigalpa intentó diversificar la producción introduciendo la ganadería y abastecer con ella las provisiones regulares de carne, sacos de cuero y candelas requeridas en las minas; las mulas que se precisaban para la transportación del mineral procedían en su mayoría de las haciendas establecidas en las zonas circundantes a cada centro minero de la Provincia. También se estimuló el desarrollo de la industria de la sal en las costas del Golfo Fonseca, producto requerido en grandes cantidades y utilizado en el proceso de amalgamamiento y en la crianza ganadera, así mismo en la curtiembre o tene<sup>r</sup>ía.

En síntesis podemos decir que la industria minera en Honduras representó un ciclo de desarrollo importante en el aspecto económico y produjo un desplazamiento demográfico de diversas regiones no solo de la Provincia sino de todo el Reino, y que sus períodos de auge y crisis durante los tres siglos posteriores al inicio de la colonización estuvieron sujetos al descubrimiento de nuevos yacimientos así como al posterior agotamiento de los mismos; que la minería propició la diversificación de la producción agrícola-ganadera y que representó para esta época un importante apoyo económico para la Capitanía General de Guatemala.

Las haciendas ganaderas de mayor desarrollo en la Provincia se configuraron en la zona sur (especialmente en Choluteca), en el Valle de Comayagua y en los Valles de Olancho.

Los Mineros Criollos invirtieron gran cantidad del capital excedente acumulado obtenido de las explotaciones mineras y establecieron grandes haciendas agrícolas-ganaderas en las regiones antes mencionadas.



Tal fue el caso de Pedro <sup>1</sup>Martir de Celaya (7) Miembro de la acaudalada y poderosa familia de mineros del gremio del Real de Minas de Tegucigalpa, quien a fines del Siglo XVIII era poseedor de grandes haciendas y minas en los alrededores de Tegucigalpa, Comayagua y Olancho.

El total de las propiedades de Pedro Martir de Celaya se encuentran contempladas en su testamento y codicilo en donde estipulaba el destino que debían adquirir sus propiedades.

"...Lologuare o San Pedro de Lologuare en el Valle de Guaymaca, en la comprensión jurisdiccional de Tegucigalpa que se conviertan en capellanías laicas (...) Item declaro que mis bienes las haciendas de Lepaguare, Horcones, Collones y Junquillo, en el Partido de Olancho (...) Igualmente la de San Antonio y San Juan en el Partido de Aguantequerique (...)">(8).

Cuando Martir de Celaya menciona sus bienes en el Partido de Olancho, se refiere a San Francisco de Coyoles en el Valle de Yocón con siete caballerías y fracción, a San Antonio de los Horcones en el Valle de Lepaguare con diez y siete caballerías y a Junquillo en los términos de Juticalpa con trece caballerías, lo que hace un total de cuarenta y una caballería solo en el Partido de Olancho.

Todas estas haciendas fundamentalmente ganaderas se configuraron sincronicamente a las explotaciones mineras y al decaer éstas ya se habían configurado vastas haciendas en los más fértiles valles de la Provincia.

Durante todo el Siglo XVIII los criollos provincianos procuraron agenciarse grandes propiedades de tierra y configurar haciendas agrícolas-ganaderas. La minería para este momento había decaído en gran medida, pero los mineros y comerciantes que se habían preocupado por utilizar el capital excedentario invirtiéndolo en la compra de tierras urbanas y rurales, de

(7) Hijo de José de Celaya y Luisa de Herrera. Fue medio hermano de José Simeón de Celaya, constructor inicial con su propio caudal de la Parrquia de San Miguel hoy Catedral de Tegucigalpa. Pedro Martir fue el constructor de la Iglesia de los Dolores del Barrio Abajo de Tegucigalpa. Toda su familia era propietaria de gran cantidad de haciendas y minas en el Real de Tegucigalpa y otras regiones de la Provincia.

(8) Oyuela, I.L. "Notas para la Historia de la Pintura en Honduras", 1983, Inédito.

dicándose a la crianza de ganado, como actividad más que necesaria para completar el "Circulo de Explotación" de la industria extractiva.

Durante la última década del Siglo XVIII aún se explotaban las zonas auríferas de Olancho. El Obispo Fray Fernando de Cadiñanos en el año de 1791 da cuenta al Gobernador Intendente de Comayagua Brigadier Juan Nepomuceno de Quezada que en su visita al Curato de Silca, había visto en un río que llaman Guayape, gentes que lavan oro en gramos de veinte kilates, habiéndose llegado a encontrar pedazos de importe de hasta cien pesos fuertes, y que no solo se encuentran en su río, sino también en otros arroyuelos del mismo curato; que los naturales lavan el oro con ciertos instrumentos pero que se dedican poco a este ejercicio porque les obligan a alistarse en las Tropas Milicianas del Puerto de Trujillo, donde les obligan a permanecer en servicio de cuatro a ocho meses.(9).

A pesar de que durante el Siglo XVIII se seguían explotando los lavaderos de oro en Olancho, los habitantes de la región ya habían adquirido haciendas ganaderas. En el año de 1769 Francisco Guerrero, Manuel Texeda, Santiago Ayala, Agustín Hernández y Sebastián Muñoz, denunciaron ante el Comisario del Real Derecho de tierras del Partido de Olancho. Don Joseph Romero, trece caballerías y fracción en el sitio denominado "Punuara", en donde pastaban mil reses, doscientas bestias y con terrenos aptos para la crianza y el pastoreo de ganado.(10)(Ver plano # 7 (p.7) del apéndice). Después en el año de 1775, Francisco Alles denuncia ante el Comisario de Tierras, cincuenta y ocho caballerías y fracción en el sitio denominado "San Roque" igualmente apto para la crianza de ganado.(11)(Ver plano # 9 (p.9) del apéndice). Un año después Alejandro y Marcos Herrera, denuncian el sitio "San Francisco de Punuara" con trece caballerías y fracción también propicios para la crianza de ganado.(12).

(9) Durón, Rómulo, "La Provincia de Tegucigalpa bajo el Gobierno de Mallo" pp.224.

(10) A.N.H. Documento # 154, Índice General de Títulos de Tierra, República de Honduras, Departamento de Olancho.

(11) A.N.H. Documento # 194, "San Roque 1775"

(12) A.N.H. Documento # 155, "Punuare, 1776".

Todas estas haciendas junto con otras que se configuraron en el Siglo XIX, formaron parte posteriormente de la Hacienda "La Herradura", hacienda que constituye el centro de nuestra investigación.(13).

La mayoría de los hacendados radicados en Olancho fueron primeramente mineros y paulatinamente configuraron vastas haciendas ganaderas y suministraron semovientes en pié y los productos derivados de ellos hacia Guatemala y El Salvador, constituyéndose en la actividad comercial de mayor auge en la Provincia de Honduras desde finales del Siglo XVIII y durante todo el Siglo XIX. (Ver mapa #1 (M.1) del apéndice). Durante este último, las haciendas ganaderas se convierten en la fuente principal generadora de riqueza después de la minería colonial en la Provincia, llegándose a conocer esta etapa, a decir de Luis Marinas, como la "Edad del Cuero", es decir, la época de oro de la hacienda ganadera y que trataremos de analizar más ampliamente en los capítulos inmediatamente posteriores.

---

(13) Para mayor entendimiento ver el Plano # 1 del apéndice

## CAPITULO III

¿Que tiene que ver con la "Herradura" o la hacienda en Honduras?

ENFRENTAMIENTO ENTRE POTENCIAS: ATOMIZACION DEL IMPERIO COLONIAL ESPAÑOL.

Desde mediados del Siglo XV hasta mediados del Siglo XVIII la economía europea se caracterizó por una gran expansión comercial, originando un auge mercantil que preparó el advenimiento de la Revolución Industrial (1815-25). Inglaterra fue el país que logró obtener el triunfo definitivo en el mercado internacional con la imposición de la producción fabril sobre la doméstica lo que dió como resultado una mayor producción de manufacturas a menor costo, propiciando el avance del capitalismo en su fase superior, es decir, el Imperialismo.



Por un lado, España carente internamente de una burguesía comercial que le permitiera configurar una estructura económica ni poner en pié una industria textil, aunado a los conflictos generados como consecuencia de la invasión napoleónica y a la dependencia económica que ésta generó con Francia, Holanda, Alemania y especialmente con Inglaterra, país último que además de poseer un desarrollo industrial avanzado, había creado una empresa (la piratería y el contrabando), que le permitía la transferencia de capital de America a Europa, realizó una expropiación "in situ" al Imperio Español, situación que se consolidó con la guerra de sucesión española por medio del Tratado de Utrech (1713), mediante el cual se le permitió a Inglaterra el libre abastecimiento de esclavos negros a las colonias americanas acelerando el proceso de acumulación de capital en Inglaterra.

Los restantes mecanismos para el drenaje de capital interimperialista fueron el contrabando de manufacturas realizado por los países que habían logrado un amplio desarrollo industrial y por otra parte el endeudamiento de los monarcas peninsulares con los banqueros europeos.

"Es así como los órganos fundamentales del primer período de Imperialismo capitalista fueron: El Corsario y la Compañía de Comercio y navegación y los mecanismos dominantes fueron la guerra de conquis

ta, el pillaje, el contrabando, la trata de esclavos y la piratería..."(1).

Las relaciones Metropolitano-Colonia estuvieron regidas por un sistema llamado impropiaamente "Pacto Colonial", que se traducía esencialmente en el monopolio del comercio colonial controlado por la Metrópoli.

"En la política comercial el sistema español se caracterizó por una aplicación extrema de los principios mercantilistas(2): Régimen de puerto único, sistema de flotas, prohibición del comercio intercolonial, burocracia para el control comercial, con la Casa de Contratación como organismo central" (3).

Sin embargo a través de los mecanismos de drenaje de capital empleados por Inglaterra, especialmente mediante la piratería y el contrabando, se producían considerables pérdidas en detrimento de la administración española en América. Para frenar esta situación el Imperio Español inició el Siglo XVIII con una serie de reformas como ser la creación de las Intendencias en las posesiones americanas con el fin de centralizar el gobierno colonial e incrementar los ingresos fiscales, desarrollar la agricultura, industria y comercio, la ruptura del monopolio comercial y la fortificación de las costas americanas y proteger las colonias de los constantes ataques de la piratería y el contrabando.

La reorganización imperial realizada por Los Borbones en el Siglo XVIII era un resultado lógico ante la amenaza que representaba el enfrentarse a un vasto imperio cuya integridad estaba amenazada crecientemente por las potencias en ascenso como Inglaterra.

(1) Acosta Sanchez, José "El Imperialismo Capitalista". Colección Leviatán, Edit. Blume, Barcelona, 1977, pp.39.

(2) Programa aduanero y manufacturero caracterizado por proteccionismo de las manufactureras nacionales y la promoción de las exportaciones, abundancia de metales preciosos al identificar como factor primordial de riqueza la moneda en sí.

(3) Cardoso-Brignoli. "Centro América y la Economía Occidental 1520-1930" Edit. Universitaria de Costa Rica, 1977, pp.34.



Las innovaciones superestructurales continuaron durante la segunda mitad del Siglo XVIII, e inclusive se ampliaron durante el Reinado de Carlos III, quien a partir de 1759 realizó reajustes de mayor alcance relacionados con las conexiones comerciales entre España y sus Colonias.

Se identificaron una serie de debilidades y el Gobierno trató de corregirlos. El monopolio de Cádiz que restringía el comercio con otros puertos trató de ampliarse con la apertura de otros Puertos de España y América; asimismo, el sistema de controles de impuestos de importación, y con otro tipo de medidas restrictivas que en vez de propiciar un mayor control sobre sus posesiones, más bien propiciaban y permiabilizaban el contrabando en beneficio de los Ingleses.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Corona Española para atenuar la caótica situación que prevalecía en las colonias americanas, el panorama se volvió mucho más preocupante y la rivalidad entre España e Inglaterra adoptó matices explícitamente bélicos desde las tres últimas décadas del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX al producirse la declaratoria de guerra entre ambas potencias en 1779. Por otro lado las arcas reales no daban abasto para poder mantener la guerra y otros gastos imperiosos que tenía que sufragar la Corona Española, para lo que se vió obligada a establecer una coalición con Francia, llegando inclusive a decretar la obligatoriedad de aportar donativos en joyas o numerario, todas las personas tanto de España como de América, para salvar la insolvencia de las Arcas Reales y poder completar la suma necesaria para mantener la administración colonial y la guerra con Inglaterra (4).

La situación bélica generada por las rivalidades entre las potencias europeas (Francia, España e Inglaterra) se volverá cada vez más atenuante y desembocará en la imposición del absolutismo con el regreso de Fernando VII a España en 1813, quien declaró nula la constitución de 1812 con la consiguiente disolución de la Regencia y las Cortes; se practicó una fuerte represión y se reestableció el sistema de consejos, la inquisición y el sistema señorial. Sin embargo, a partir de los últimos años del Siglo XVIII la situación política-económica española no tendrá posibilidades más amplias y positivas ya que ni el alzamiento liberal producido en España.

(4) A.N. H. Ramo Colonial, Caja 86 (2817), año 1799. Tegucigalpa.



en marzo de 1820 que derrocó a Fernando VII, produjo transformaciones radicales, mas bien inauguró una nueva etapa de represión poniendo en marcha un aparato eficaz de represión, la restauración de la inquisición y el cierre de universidades, teatros y periódicos. La coyuntura política europea de fines del Siglo XVIII y principios del XIX, dio lugar a la creación de los Estados Nacionales en Centro América caracterizada por unionistas y separatistas. Las luchas entre ellos dará lugar a la anarquía y a la dramática debilidad económica que fue aprovechada por las potencias de turno en forma desventajosa a través de la penetración comercial y de capitales.

## C A P I T U L O    I V

## LOS ESTADOS NACIONALES Y LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA HACENDARIO COMO FORMA DE EXPLOTACION EN HONDURAS.

Como dijimos en el Capítulo anterior desde la segunda mitad del Siglo XVIII la lucha y rivalidad entre España e Inglaterra había adquirido inclusive matices bélicos. La debilidad del Imperio colonial Español estaba manifiesto y las medidas económicas y políticas adoptadas por aquel procuraban evitar a toda costa el derrumbe de el imperio que había mantenido colonizada a América durante tres siglos, Sin embargo, la atomización del Imperio Colonial Español era inminente produciéndose su derrumbe definitivo a principios del Siglo XIX.

Durante la segunda década del Siglo XIX se producen en Centroamérica, los movimientos de independencia que rompen los lazos de dominación política que España había mantenido en las Colonias Americanas. Sin embargo, es bastante bien conocido el hecho de que la vida independiente no acarreo transformaciones significativas en la estructura económica y social prevaleciente en el período colonial.

La independencia de las colonia españolas esta muy vinculada a la expansión de la ideología liberal, que propone a nivel político nuevas formas más acordes a las necesidades del capitalismo de construir un mercado mundial. Si bien es cierto, la ideología independentista se basa más que todo en cambios y manifestaciones políticas inspiradas en la Revolución Francesa, pero pasada la etapa de emancipación política, los cambios propulsados adquirieron más que todo matices económicos. Sin embargo, las luchas intestinas se basan mas que todo en el temor de los oligarcas al liberalismo y a la insurrección indígena y mestiza provocando una "Revolución desde arriba" que no origina nuevas estructuras económicas y sociales.

Hay que recordar que después de declarada la independencia, las arcas estatales se encontraban en franca quiebra y las autoridades administrativas --inclusive desde la colonia--, la vía que utilizaban para salvar un tanto la insolvencia del fisco, era la aplicación de impuestos y arance-

les para la exportación e incluso para el cultivo o explotación de diversos rubros. Esta situación se refleja en la protesta realizada por los ganaderos olanchanos en noviembre de 1821 y dirigida al Intendente Capitán Gabino Gaínza, contra los impuestos establecidos para el Partido de Olancho, "Que exceden el valor de los novillos, oro, quesos y jabón, que produce el Partido de lo que se deduce una completa esclavitud". (1). El Ayuntamiento de Juticalpa firmó el documento con las siguientes personas: José Manuel Rodesno, Francisco Mendieta, Francisco Garay, Basilio Gomez, Damián Mendoza, José María Barahona, Mariano Gonzales, Pedro Barceló, Feliz Martínez, José León Mass (Secretario).(\*)

El conflicto que atravezaban los ganaderos Olanchanos, provenía no solo de la medida económica adoptada por las Autoridades para atenuar la insolvencia de el erario público, sino de la incidencia de las Autoridades y Grupos dominantes guatemaltecos, quienes mantenían un resentimiento contra los productores hondureños por la dependencia que aquellos sentían con éstos por el suministro de carnes y los productos de ella derivados.

El abastecedor de carne postura el estanco de la carne por mes de acuerdo a una cuota fijada en metálico. La Venta de la carne pagaba derechos de hospital, policia, majada y tablas, la alcabala de consumo y el impuesto de un real por arroba, lo que generaba inconformidad en el gremio que se dedicaba a la explotación de la ganadería.

La situación de malestar en los ganaderos olanchanos continuará durante el período de la Federación Centroamericana, y más bien se acrecentará llegando inclusive a producirse serios enfrentamientos armados en protesta por los impuestos. Precisamente, desde 1828 permanecían en armas contra el gobierno de el Estado y el de la Federación los nativos del Departamento de Olancho movidos principalmente por los grupos de ganaderos de la región. Para poner fin a esta situación el 21 de Enero de 1830, Francisco Morazán suscribió con los efectivos insurrectos la capitulación que lleva el nombre de "Vueltas del Ocote" por haber sido firmada allí, con lo que puso coto temporal a las protestas de los inconformes de la

(1) Vallejo, Antonio R. "Historia Social y Política de Honduras", Documento anexo # 9.

(\*) Los nombres subrayados corresponden a ganaderos propietarios de la Hacienda La Herradura.

región e intentar continuar con la obra de organización y reforma que tenía proyectada.(2).

Sin embargo, parece ser que la situación relacionada con los impuestos a la ganadería no tuvo una solución permanente ya que las protestas y el malestar en el gremio de ganaderos continuaron en las décadas posteriores.

En el año de 1832 don José Cecilio del Valle, quien introduce ganado a Guatemala procedente de sus posesiones de la Choluteca se quejaba así:

"Desvastadas las haciendas en los períodos horribles de las guerras intestinas, obligados los propietarios a pagar multitud de derechos y enteras a mas de todo esto, alguna cantidad de dinero para poder vender lo que es suyo, oprimido con el peso de los gastos de cría, gastos de vendaje, gastos de administración, gastos de acarreo, impuestos de primicia y diezmo de cuatro reales por caballería de tierra, más alcabala e extracción (para cuando el ganado llega a su destino) monopolizado o estancado el ganado en pocas manos, el giro del ganado desaparecerá del Estado infeliz de Guatemala, serán desiertos tristes los llanos que antes se veían pintados de novillos de diversos países, vegetaran para podrirse y volverse tierra las plantas que los engordaban si continúa un sistema tan sensible como gravozo".(3)

La situación de la ganadería continuó y el programa federalista no pudo sentar las bases para un desarrollo satisfactorio de este rubro. Entonces la orientación Económica del Programa de Reformas de la Federación tenderá a impulsar un cambio radical en la estructura agraria, intención que se pone de manifiesto en la Constitución Federal de Centroamerica promulgada el año de 1824, en donde se decreta la reducción de terrenos realengos o baldíos a propiedad privada (1825). En 1829 se dicta la Ley sobre el trabajo, que junto con promover el arriendo de tierras suprime

(2) Cáceres Lara, Víctor. "Efemerides Nacionales". Edit. Nuevo Continente, Tegucigalpa, 1973. pp. 22-23.

(3) Oqueli, Ramón (Copilador). "Antología del Sabio José Cecilio del Valle", Edit. Universitaria, U.N.A.H., Tegucigalpa, pp. 116 y ss.

su pago mediante trabajo.(4)

Precisamente, el Gobierno Federal al decretar la abolición de los terrenos realengos, la expropiación de los bienes eclesiásticos, ejidales y comunales, propiciará una transformación agraria considerable en relación a los porcentajes de tierras particulares y eclesiásticas que existieron en el período colonial, aunado al porcentaje de terrenos ejidales, de los cuales no nos fue posible conseguir información convincente y establecer un mejor cotejamiento porcentual de los tipos básicos de propiedad existentes en el período.

Así en las principales regiones del país (5) de 412.290 hectáreas de terrenos de particulares que existieron hasta 1821, a partir de esa fecha, lo que se conoce como período independiente, el total de propiedades de carácter privado...

Será de 1.958.645 hectáreas lo que implica que existió un aumento del 21% Por otra parte, las propiedades Eclesiásticas se redujeron considerablemente en un 11.96% al pasar de 45,900 (10.02%) hectáreas durante el período colonial a 5,493 (0.14%) hectáreas durante el período independiente. Los terrenos ejidales y comunales a partir de 1821 estarán representados por un 49.18% (o sea 1,900.849 hectáreas) (6). (Ver cuadro # 1 (C1) y Gráfico # 1 (G.1) del apéndice).

Sin embargo, a pesar de los intentos tendientes a propiciar modificaciones en la estructura agraria hondureña, éstas fueron de escasa significación y sin generar cambios sustantivos; por el contrario, en esta nueva etapa se acentuaron los rasgos del sistema colonial que heredados de España, se fortalecieron bajo la hegemonía anglo-americana.

La estructura rural en Centroamerica --o las regiones mejor integradas al sistema mercantil--, se fueron modificando bajo la dinámica coerciti-

(4) CSUCA, "Estructura Agraria, Dinámica Poblacional y Desarrollo Capitalista en Centroamérica", EDUCA, Costa Rica, 1978, pp.32.

(5) Tegucigalpa, El Paraíso, Comayagua, La Paz, Olancho; La Región Norte: Yoro, Colón y Atlántida; El Sur: Choluteca y Valle; El Occidente: Intibucá, Ocotepeque, Gracias, Copán y el Noroeste: Santa Bárbara y Cortés.

(6) La estimación esta basada en el "Título de Tierras de Honduras" recopiladas por el Prof. Abraham Guerra. Publicaciones del Ministerio de Fomento, Tipografía Nacional. 1929.

va e inaplazable de una división internacional capitalista del trabajo que entusiasmó y aprovecharon los antiguos terratenientes criollos y los mestizos.

Es decir que todo lo que se produjo fue un cambio interno que no varió ni la dirección ni el sentido en que se movían las relaciones sociales, simplemente aumentó la concentración de la tierra, la expropiación de ejidos y comunidades indígenas (7) y su incorporación forzosa al sistema productivo. La producción agrícola se organizó bajo la forma de grandes haciendas que contaban con un suministro permanente o semi-permanente de fuerza de trabajo.

El campesinado indígena estaba atado a las haciendas mediante el sistema de peonaje; las comunidades indígenas "libres" que habían logrado mantener sus tierras comunales eran absorbidos por las haciendas y perdían sus tierras y su independencia, o bien se hacían dependientes de éstas como fuente de empleo ocasional y se convertían de hecho, en reservas de mano de obra para el sistema hacendario en expansión el cual se convirtió en la forma predominante de organización en América Latina.

Como se ha dicho anteriormente, en un primer momento las haciendas surgen como unidades adjuntas a los centros mineros en donde su producción era consumida localmente para su propia población; sin embargo, desde fines del Siglo XVIII y durante todo el Siglo inmediatamente siguiente, la fuerza impulsadora de la expansión hacendaria como forma de producción fue la demanda del mercado europeo, ya sea directa o indirectamente, y --como hemos referido anteriormente-- los mecanismos de explotación y control colonial propiciaron la acumulación originaria de capital y dieron paso en el Siglo XIX a la expansión plena del capitalismo.

"El Sistema Colonial en su totalidad jugó un papel muy importante en el proceso mundial de acumulación capitalista y los diversos modos de producción a nivel local (las haciendas basadas en el peonaje, las plantaciones de esclavos, las minas, etc.) fueron subordi-

(7) Ver Cuadro # 1 y Gráfico # 1 del apéndice



nados y controlados en interés del desarrollo capitalista..."(8).

Durante el Siglo XIX todo el proceso de conformación estructural de la economía centroamericana en general, es el resultado de la herencia colonial que impuso una infraestructura económica que favorecía el monocultivo aunado al estímulo a la producción y a la introducción de nuevos cultivos que surge como imperiosa necesidad del capitalismo --aunque legalmente dicha forma se hubiera abolido--, se había convertido en fundamento de la producción agrícola; la pequeña agricultura privada o comunal, no pudo competir con el sistema dominante de la Hacienda y paulatinamente se fue destruyendo o subordinando a ella durante los Siglos XIX y XX.

Sin embargo, en el Siglo XIX se marca la edad de oro de la Hacienda agrícola-ganadera, acompañada de una relativa reactivación de la industria extractiva de minerales, incluso se dan casos en que ambas explotaciones se realicen conjuntamente por grupos de criollos y mestizos.

En Honduras, la región Sur-Oriental desde hacía algunas décadas había logrado consolidar explotaciones agrícolas y especialmente ganaderas. La Hacienda La Herradura localizada en el Valle del Guayape, comenzó a estructurarse desde el último cuarto del Siglo XVIII y continua su expansión durante el XIX, prolongando su evolución hasta los años 80 del presente Siglo y lo cual trataremos en el capítulo siguiente.

En el año de 1831, Pedro Barceló es propietario de cuatro caballerías de tierra en el sitio nombrado "La Herradura", predio que había adquirido por compra que hizo a Francisco Matoz, propietario de 27 caballerías por herencia que le hizo su Madre Manuela Alles en el año de 1826 en el Sitio de San Roque y la Herradura.

El mencionado Barceló era a la vez propietario de una veta en el mineral de Cedros junto con su esposa Manuela Marquez, ejemplo que comprueba que se mantenía la explotación conjunta de ambas industrias.(9).

(8) Stavenhagen, Rodolfo. "Estructuras Agrarias y Subdesarrollo en Africa y America Latina". Estudios Sociales Centroamericanos, Año II, # 6, sep-dic. 1973, pp.11.

(9) Protocolo de instrumentos autorizados por la Alcaldía Constitucional y Juzgado de Primera Instancia de Tegucigalpa, a 6 Febrero 1830 Fols. 13-14 y 15. A.G.P.J.



La unión hacienda-minería era muy frecuente en la Honduras decimonónica; otro ejemplo representativo lo constituyó la poderosa familia de los Zelaya en Olancho, quienes desde la época colonial eran poseedoras de vastas haciendas agrícolas-ganaderas, la mayoría de ellas en los fértiles valles de Olancho y a la vez de vetas mineras en San Antonio de Oriente, Yuscarán, llegando inclusive a percibir cierto tributo de parte de las lavadoras de oro en los ríos que pasaban por sus tierras.

*¿legitimación de la prop. privada?*

Producida la independencia y fracasado el intento centroamericanista, en Honduras se plantea un serio problema de índole económico-político, debido a que no se había logrado establecer un Estado plenamente consolidado y no se contaba con una base económica productiva que permitiera la creación de un mercado nacional. Los ciclos de exportación que han caracterizado a la economía hondureña, fuera de la exportación de plata de los Siglos XVI y XVII, que parece completamente dominante, no existe hasta el auge bananero, un producto que caracterice a la exportación.

Desde el Siglo XVIII, la región de Olancho parece convertirse en una floreciente zona ganadera, productora para el mercado de Guatemala y las Ferias de San Miguel de la Frontera.

La hacienda "La Herradura" que como dijimos venía configurándose paulatinamente desde la segunda mitad del Siglo XVIII, llegó a constituirse en un núcleo hacendario, en donde los diversos dueños realizaban explotaciones agroextractivas y ganaderas. Los tres lotes que inicialmente comenzaron a integrar la Herradura (10) en el Siglo XVIII, se fueron extendiendo en la siguiente centuria abarcando lo que actualmente es la Aldea de Arimis, El Boquerón, Punuara y San Roque.

Precisamente, en el año de 1854 es denunciado un pedazo de tierra de aproximadamente 7 1/2 caballerías que se encuentra al pie de El Boquerón, por Don Felipe Bustillo, propiedad que pasa a formar parte de la extensa Hacienda que paulatinamente se ha ido configurando.(11).

(10) Ver el Capítulo II de este Estudio.

(11) A.N.H., Índice de Títulos de Tierra, Exp. # 19. Tegucigalpa.

Tres años después, es decir en 1857, el Norteamericano Willians Wells realiza un viaje de exploración a Honduras y a traído por las riquezas auríferas de Olancho lo visita y da cuenta de haber visitado una de las más vastas haciendas de esos fértiles valles. Wells se refiere a La Herradura, cuyo propietario era --a decir de Wells--, el "Creso" de Olancho, Don Francisco Garay, quien era propietario de 10,000 cabezas de ganado y seis haciendas, entre las cuales figuraba "La bella y extensa de la Herradura". Poseía también un sin fin de hatos de mulas y caballos.

Don Francisco al igual que otros poderosos hacendados olanchanos utilizaban el Puerto de Trujillo para exportar quesos, pieles de venado y cueros de res, o grandes partidas de ganado, de caballos y bestias mulares a Guatemala o a la Feria de San Miguel en El Salvador (12) y también hacia Cuba y Belice. (13). La ruta terrestre hacia Guatemala incluía Omoa, para seguir la Cuenca del Motagua hasta Gualán y ciudad de Guatemala. El camino hacia las ferias de San Miguel era por Comayagua, Rancho Chiquito, Portillo, Sauce, Jocoro, que totalizaba 86 leguas. (14) (Ver Mapa # 1). El Hato y Hacienda "San Jerónimo" localizado en 14 caballerías de tierra en la comprensión municipal de "San Alexo de Pasajina" en "Nacaome", propiedad de José Antonio Grimaldi y su esposa Doña Gertrudis Rodríguez Turcios, desde 1820-1825 servía como "Hacienda de Paso" con 27 potreros y 14 corrales de ordeño para las tropillas de ganado en pie que iban hacia Guatemala o a la Feria de San Miguel. Inclusive, el señor Grimaldi mantenía constantes ventas de ganado con el señor Antonio Camurello, vecino de San Miguel en El Salvador. (15).

Las Haciendas ganaderas hondureñas fueron famosas en el Siglo XIX, y abastecían los mercados centroamericanos no solo de ganado en pie sino también de los productos secundarios extraídos de ellos. La ganadería constituía el elemento productivo exportable prácticamente único de la economía hondureña, que para este momento se encontraba en bancarrota,

(12) Wells, Willians. "Aventuras y Exploraciones en Honduras", Edición Banco Central de Honduras, 1960, pp.279

(13) Mariñas Otero, Luis. Opus cit., pp. 82.

(14) Perez Brignoli, Hector. "Economía y Sociedad en Honduras durante el Siglo XIX" Estudios Sociales Centroamericanos, Año II, #6, Sep-dic. 1973, pp.55.

(15) Juicio de Rendición de Cuentas a la mortual de Don José Antonio Grimaldi ante el Juzgado Constitucional de Primera Instancia, Folios 23 al 71, A.G.P.J., Tegucigalpa. 1825.

después de las luchas intestinas que surgieron a raíz de los movimientos independentistas y los posteriores enfrentamientos entre unionistas y separatistas. Además las diversas formas de producción local eran subordinados y controlados en interés del desarrollo capitalista.

En el Siglo XIX existían aún algunas explotaciones mineras y se establecieron algunas compañías para su explotación y comercialización como la Compañía Nacional Minera de Honduras (16) y la Compañía Durand entre otras (17). Sin embargo, este rubro ya no podía considerarse como una explotación a gran escala que generara las ganancias suficientes como para sostener una economía como la hondureña que se encontraba en franca bancarrota.

Para este momento no existía otra riqueza que las haciendas ganaderas de Olancho, Yoro y Choluteca que contaban con grandes hatos de ganado vacuno, mular y caballar y además con una única clase social con riqueza en Honduras, y que, al monopolizar la exportación contaba con numerario capaz de movilizar a los mozos de sus haciendas e improvisar montoneros para colocar en el Gobierno al Candidato de su predilección. Ejemplo de ello fue la sangrienta guerra de Olancho (conocida como La Horcancina) en 1864-65. (18).

(16) Funcionó desde el año de 1849 integrada por: Tranquilino Ariza, Agapito Lazo, Comandante Juan López, Manuel Lardizabal, Enriqueta Gutiérrez, Jorge Collier, Eusebio Fiallos, Marcial Bennett y Williams Holt. Poseían derechos sobre las minas: La Candelaria (antes San Salvador de Villanueva), La Navaja (antes La Zopilotea o la Plumosa), La Mina del Roble (antes Lalaqui), La Culebra (antes del Crucificado del Br. José Simeón de Zelaya) todas en la comprensión Municipal de Tegucigalpa. Fuente: "Litis por la propiedad de la Mina de Candelaria denominada antes San Salvador Villanueva" 1849, Juzgado de Primera Instancia de Tegucigalpa, A.G.P.J.

(17) Se establece en 1840. Estaba compuesta por los siguientes socios: Francois Durand, Jhosepine Bousquet, ambos con domicilio en Saint André, Francia, Benjamín, José y Federico Durand con residencia en Yuscarán. La firma manejaba una tienda de trueque, crédito y compra de artículos diversos y de primera necesidad, comerciaban las exportaciones de plata a través de Belice para las siguientes firmas: Campbell Young & Co., Jolsen & Son, Sheil and Carmichall, Gotay y Lara, Alexander Woadlurn y Co., Peter Bousquet de Filadelfia, U.S.A. José Prieto de Trujillo (Agente), Francisco Romero, Juan Keenr, Edro Prudot y William Mazier, Todos de Trujillo y Agentes.

Fuente: "Testamento, Inventario y Rendición de cuentas de José Durán" Protocolo de Camilo Díaz, Juzgado de Primera Instancia, Tegucigalpa, 1840. A.G.P.J.

(18) Mariñas Otero, Luis, opus cit., pp.82

Los gobiernos hondureños realizaron varios intentos para salir de la caótica situación. Para el caso, "El General Medina declaró libre el cultivo del tabaco cubano y dictó medidas protegiendo el del añil, disposiciones ya tardías, pues otros productos han desplazado a éste colorante del mercado europeo. En 1846, bajo la administración de Coronado Chávez, la Cámara Legislativa acordó otorgar privilegios a los que cosechasen café. El Gobierno imprimiría ejemplares de instrucción para su cultivo, se declaraba su extracción y exportación libres de derechos por 10 años y por cada mil matas plantadas se concedían tres hombres exentos del servicio de armas y de los empleos consejiles. En 1857, el café empezó a cultivarse comercialmente en Santa Bárbara, pero habría de pasar casi un Siglo antes de que este grano constituyese un renglón apreciable del comercio exterior de Honduras. (19).

Todos los intentos y medidas adoptadas durante los tres primeros cuartos del Siglo XIX tendientes a desarrollar en alguna medida algunos de los renglones de la Economía Nacional no fueron encaminados en la debida forma y no lograron fructificar los intentos de diversificación agrícola que se propusieron e integrarse al mercado capitalista mundial.

La consolidación de las economías de exportación en América Latina se realizará a raíz de las modificaciones de la coyuntura económica mundial alrededor de 1850, al producirse la segunda revolución industrial en donde la demanda de materias primas se acrecentará aunada a la revolución del transporte y las comunicaciones, la expansión del oeste norteamericano ( con el descubrimiento del oro en California), y la aparición sistemática de todo un aparato financiero que dotaba del capital básico a las inversiones extranjeras en los países periféricos, integrando las economías latinoamericanas al sistema capitalista mundial como exportadoras de materias primas bajo el dominio hegemónico de Inglaterra hasta la primera Guerra Mundial (1914-1919) y de los Estados Unidos en los años posteriores.

---

(19) IBIDEM, pp.81

La expresión socio-política de este fenómeno de integración económica será la Reforma Liberal, que se producirá en los países latinoamericanos entre 1850 y 1900 tratando de modernizar sus estructuras económicas-sociales y propiciar un desarrollo de las economías de exportación atrayendo capitales extranjeros y diversificando los rubros de exportación, así como sentar las bases legales tendientes a la consolidación de los poderes del Estado en detrimento de la Iglesia, que a partir de ese momento las relaciones entre ambos se regularán por distintas formas de concordato y en algunos casos se llegó a la separación total de ambas instituciones.

La Reforma Liberal realizó modificaciones legislativas sustanciales. Como su principal objetivo era la integración de las economías nacionales a la economía de exportación, la nueva legislación institucionalizó el despojo de tierras (especialmente comunales) como una condición indispensable para el desarrollo de la Agricultura de exportación y proporcionar tierras fértiles y abundantes a los empresarios agrícolas. Las comunidades indígenas cedieron ante la expansión de la Hacienda, que como decíamos anteriormente, se vieron obligados a emigrar a tierras más altas y menos fértiles o bien servir como mano de obra en las haciendas.

La Reforma Liberal en Centroamérica se realiza primeramente en Guatemala encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, gobernando éste último e implementando una serie de reformas institucionales y económicas en aquel país. La influencia de el programa reformista implementado en ese vecino país impulsará la Reforma Liberal en Honduras y El Salvador.

"La Revolución de 1871, se consideró una heredera legítima de la 1829. Como lo afirma Ramón Rosa, su tarea fundamental era completar en lo social y en lo económico la revolución política encabezada por Morazán".(20)

La Reforma Liberal en Honduras se inició en 1876 cuando asume la Presidencia Marco Aurelio Soto e implementa un Programa de desarrollo y trans

(20) Perez Brignoli, Hector. "La Reforma Liberal en Honduras", Cuaderno de Ciencias Sociales # 2, Edit. Nuevo Continente, Tegucigalpa, 1973, pp. 8

formaciones económico-sociales, inspiradas en las reformas comenzadas en los vecinos países. La tarea más inmediata realizada por el Gobierno Liberal fue la emisión de nuevas leyes tendientes a regular e impulsar los principales renglones de desarrollo del país.

En el año de 1880 se emitió una nueva constitución y los códigos penal y civil, de comercio, de aduana, de minería, etc. También logró la separación de la Iglesia del Estado, transformaciones educativas, de infraestructura (comunicaciones), fomento a la agricultura y otros.

Todas las reformas liberales se proponían como objetivo primordial propiciar la integración de la Economía Nacional al mercado mundial ya fuera como productora directa a través del monocultivo y/o exportadora de materias primas hacia la Metrópoli. Precisamente, una de las principales preocupaciones del Gobierno de Marco Aurelio Soto fue el fomento de la agricultura sentando las bases para ello en el Decreto promulgado el 29 de abril de 1877. El objetivo que se proponía al impulsar la producción agrícola, era la de situarla en la relación comercial internacional con el propósito de venderla y obtener de ella los recursos financieros necesarios para equilibrar la balanza de pagos generada por los egresos fiscales con las importaciones en el País.

El fomento de las actividades agrícolas fue decisivo considerándose "Que mientras el comercio carezca de productos agrícolas destinados a la exportación permanecerá estacionario (...) que el país abunda en terrenos propios para el cultivo del café, caña de azúcar, jiquilite y cacao, artículos que tienen mucha estimación y demanda en los mercados extranjeros y cuya producción es fácil y económica debido a las concesiones de terrenos que el gobierno puede hacer a particulares".(21).

Precisamente para fomentar la creación de empresas agrícolas, el Gobierno Liberal dará en propiedad los terrenos nacionales a las personas que se propusieran formar fincas de café, caña de azúcar, jiquilite o cacao. Así mismo, se les concedía el derecho de exención de impuestos relati-

(21) Decreto para fomentar la agricultura, Documento # 3, Cuaderno de Ciencias Sociales # 2, pp.23.

vos a la importación de maquinaria, equipo, materiales de construcción, abonos, semillas y otros implementos que pudieran utilizar en sus fincas.

Fueron muchos los aspectos enmarcados dentro del proceso de Reforma Liberal en Honduras y la mayoría de ellos tendientes a estimular el desarrollo agrícola como el medio de integrarse al mercado capitalista mundial. Sin embargo, los intentos de transformación de las formas de producción nacional impulsados estaban condenados al fracaso; debido a que no se logró establecer una infraestructura básica que agilizara las comunicaciones y a la falta de capital entre otras causas que impulsara satisfactoriamente el proyecto reformista; la promoción de la agricultura (especialmente el caso del café) dió escasos resultados; por otro lado el intento de crear un infraestructura básica que agilizara el comercio y la comunicación interna en el país se vió fraguado, no solo por los costos que implicaba, sino también por la agreste topografía del territorio que implicaba un serio obstáculo. El costo de los fletes hizo naufragar cualquier intento de desarrollo de la agricultura o la ganadería de exportación. El impuesto sobre exportación de ganado macho que importaba un peso, se dobló por decreto de 15 de febrero de 1877; esta ley fijó el derecho de 4 pesos por la exportación de cada cabeza de ganado hembra. Un mes después se elevó a tres pesos por exportación de cada cabeza de ganado macho y el ganado hembra se acordó después el derecho de tres pesos y en diciembre del corriente año se dispuso que por la exportación de ganado hembra se pagase diez y seis pesos por cabeza y por la de macho cinco pesos por los Puertos de Trujillo e Iriona y cuatro pesos por los demás Puertos del país. (22).

Durante la última década del Siglo XIX, la Hacienda La Herradura continuaba ampliándose adicionándosele como condueños José María Mejía en el año de 1894 con dos lotes en Boquerón y Punuara; Luciana Cruz Lozano Erazo e Isidoro Mejia en el mismo año, con un lote cada uno en Punuara y El Boqueron respectivamente. Y en 1899, María Santiago Canelas Zelaya integra a La Herradura La Hacienda, "El Limón" ubicada en la Aldea de Arimis.

(22) Memoria de Hacienda, Crédito Público y Guerra, Doc.#6, IBIDEM, pp.36.

Como hemos explicado en capítulos anteriores, la Hacienda "La Herradura" funcionó desde sus inicios bajo un sistema de explotación tradicional. Dicho sistema continuará funcionando y las transformaciones intentadas por la Reforma Liberal no afectaran su estructura básica, ni logró diversificar su producción sino hasta la segunda mitad del Siglo XX, cuando experimenta el cultivo de algodón con una tecnología si no completamente avanzada, si implementando sistemas de cultivos mas desarrollados.

La agricultura y la ganadería no lograron expandirse ni diversificarse, ni propiciar un desarrollo económico interno que garantizara la integración hondureña al mercado capitalista mundial, mas bien se enfrentaron a una serie de dificultades que frenaron su expansión.

Con la aparición a fines de Siglo XIX de las Compañías bananeras y Mineras y el desplazamiento de los productores locales, practicamente todas las actividades de exportación quedan en manos de poderosas sociedades extranjeras. El enclave minero y bananero se convierten entonces en modalidad típica de la integración hondureña al mercado mundial, sin coexistir actividades de exportación en manos de productos nacionales.

La Reforma Liberal no había logrado constituir un Estado sólido que permeabilizara un autentico desarrollo nacional y mas bien condicionó la penetración de capitales extranjeros aumentando la dependencia nacional hacia otras potencias y se vió sometido continuamente a presiones de los intereses foraneos y a la lucha de facciones internas. Veinte años despues de su inicio la Reforma Liberal permanecía inconclusa y lo siguió estando por mucho tiempo todavía.





## CAPITULO V

NEOCOLONIALISMO Y DESARROLLO ECONOMICO EN HONDURAS

En este capítulo se estudiará el desarrollo del sector agrario en Honduras, observándolo en La Hacienda La Herradura, durante la primera mitad del Siglo XX, tomando como base para el análisis los criterios enunciados en páginas anteriores, el acontecer mundial en general y las connotaciones de éste en el ámbito nacional.

La evolución de la estructura socio-económica del Estado Hondureño desde el último cuarto del Siglo XIX y todo lo que va del Siglo XX, estará bien definida de acuerdo a patrones de evolución económica manifestados principalmente en el agro.

Hay que hacer notar que cuando el sistema capitalista pasa de su etapa de libre competencia a la fase monopolista se llevará a cabo una serie de transformaciones que establecen un vínculo de dependencia desigual entre las Metrópolis y las distintas periferias a nivel de todo el planeta (1).

Es así como el capitalista en su fase imperialista adopta nuevas modalidades de dominación y explotación y establece la inversión de capitales en las zonas periféricas para someter sus débiles economías; también la misma división internacional del trabajo que asigna a los países de las regiones no desarrolladas a constituir economías primario-exportadoras, abastecedoras de materias primas y productos agropecuarios para servir de complemento al papel desempeñado por el capitalismo industrial en las metrópolis, política que se establece en la región centroamericana a raíz de las reformas liberales.

En este panorama existente de vinculación de las economías nacionales de la periferia al mercado mundial capitalista en situación de desventaja en relación a las Metrópolis, es a donde nos interesa llegar para poder definir y aclarar como evolución las distintas sociedades (particularmen

(1) Cueva, Agustín. "El desarrollo del capitalismo en América", Edit.S. XXI, 1982, pp. 67

te la de Honduras), sujetas a la explotación de las llamadas potencias industriales.

Como dijimos en el capítulo anterior, la inserción de la economía hondureña al mercado mundial se realiza bajo los planteamientos de los reformadores liberales, es decir impulsando una economía primario exportadora, cuyos métodos de vinculación se realizan en un primer momento con el impulso de lograr una diversificación agrícola y estímulo a la ganadería, proyecto que no logrará la incorporación definitiva de la economía nacional al mercado capitalista mundial. Sin embargo, durante el último cuarto del siglo XIX la incorporación de Honduras al mercado mundial se realizará pero a través de una economía de enclave con la plena participación de los Estados Unidos de Norteamérica. Esta vinculación se realizará por la vía agrícola, constituyéndose empresas bananeras en el litoral norte del país en donde empresarios norteamericanos monopolizan las actividades de producción y comercialización de este cultivo, único rubro exportable en el país.

La economía hondureña no puede desarrollarse por el sector dinámico de ella misma, ya que se encuentra en franca desventaja frente a las potencias industriales no solo por el intercambio desigual en el mercado mundial, sino también porque el producto que se obtiene del intercambio se fuga al exterior en vez de ser invertido a nivel de la economía nacional para su dinamización y desarrollo. Debido a ello la economía hondureña estará sujeta a un estancamiento del cual no podrá salir sino en virtud de la destrucción de la economía de enclave dominada por capital norteamericano o buscando implementar en el país, un desarrollo capitalista en el agro, destruyendo las formas arcaicas de producción de la tierra para lograr la evolución de la sociedad hondureña.

Precisamente, para ello es necesario detectar la génesis de la penetración del sistema capitalista en el agro no afectado por el sistema de enclave.

La tierra es uno de los recursos naturales que integra el sector agrario

de Honduras y factor determinante en el desarrollo productivo de la sociedad. Inicialmente, este recurso sirvió a la actividad minera colonial, luego proporcionando los pastos necesarios a la producción ganadera que llegará a constituirse en un importante rubro de exportación y, como medio suministrador de los granos de sustento a los grupos poblacionales mediante la agricultura.

En el contexto del desarrollo histórico mundial con la presencia del capitalismo en su fase superior, se efectuaron procesos que marcaran el camino de evolución de la sociedad mundial; el mundo capitalista antes de la Primera Guerra Mundial estaba rectorado por la Gran Bretaña, quien empezará a ceder su posición dominante a los Estados Unidos, debido al desarrollo capitalista más dinámico que se refleja en mayores niveles de producción industrial y aumento del comercio a nivel mundial que experimenta el país del norte.(2).

*Comillas*

La Primera Guerra Mundial debilita aún más la posición hegemónica de Gran Bretaña en la economía internacional y se fortalece la influencia de los Estados Unidos, resultando de esta confrontación bélica que la economía europea, particularmente la Británica, sufra un estancamiento provocado por los desequilibrios financieros que ocasionan los arreglos del deterioro causado por la guerra.

La relación de intercambio de Gran Bretaña con los países de la periferia era una relación complementaria de productos manufacturados, por materias primas y productos básicos; ahora con los Estados Unidos, la relación de intercambio difiere en dos situaciones fundamentales: la primera, en la exportación de capitales excedentes hacia las zonas periféricas y segundo, en una economía competitiva con los países de la periferia, por lo que hay que tener en cuenta además que de ser los Estados Unidos un país altamente desarrollado industrialmente lo es en cuestión de materias primas y productos básicos.

En esta relación, las economías de exportación, específicamente las de América Latina, se vinculan más al Mercado Norteamericano principal consumidor de materias primas y productos básicos, alejándose del mercado europeo.

(2) Sunkel, Oswaldo y Pedro Paz. "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo". Edit. Siglo XXI, México, 1982. pp.69.

De esta situación la relación de intercambio e inversiones norteamericanas en y con las zonas periféricas de América Latina, se volverá más dependiente con respecto al mercado hegemónico norteamericano.

Las primeras décadas del Siglo XX en la formación socio-económica hondureña se caracterizará por la penetración del capital monopolista norteamericano en la zona norte del país. El imperialismo norteamericano posee los recursos tanto financieros como militares para someter la débil estructura económica de Honduras y su dominio llega a tal magnitud que deciden que personaje instalar en el Ejecutivo de la Nación. Caso típico de lo mencionado es el de Manuel Bonilla, quien durante su segundo mandato (1913) otorga las mas jugosas concesiones a las compañías fruteras establecidas en el país.

El sector dinámico de la economía hondureña localizado en el polo de desarrollo del enclave, propiciará la llegada a él de un considerable número de inmigrantes en un primer momento de extranjeros y luego de diferentes zonas del país, en busca de mejores perspectivas de vida.

Este fenómeno disminuirá el problema por la tierra en el campo con la absorción por la economía de enclave de un gran número de trabajadores del campo.

Por otro lado, las constantes guerras civiles entre las facciones liberal y nacional por agenciarse el poder político, el que se obtenía en la mayoría de las ocasiones en el campo militar, después de la realización de votaciones fraudulentas, y de esta manera obtener los privilegios que el mismo poder otorga, los oligarcas terratenientes representan en un sin número de circunstancias, los protagonistas de turno para la obtención de la dirección del Estado, teniendo como base para lograr sus pretensiones a las masas de campesinos desocupados, que ven en estas guerras la forma de obtener algún beneficio ya sea en la obtención de algún pedazo de tierra o cualquier otra prebenda.

Precisamente, un caso típico de concentración de tierras, apoyado en el poder Ejecutivo, se refleja en el caso que nos ocupa en esta investiga-



ción. La Hacienda La Herradura para el año de 1914, constituía una sección del sitio denominado "San Roque, Tempiscapa y Herradura" (Ver plano # 8 (p.8)) entre cuyos propietarios figuraba el señor Presidente de la República para aquel entonces, Doctor Don Francisco Bertrand. Además eran condueños del sitado lugar Enriqueta Bustillo Rivera, Doña Lola de Cáliz Canelas, Amalia de Suarez, Mercedes Cerna, Isidoro y José Antonio Mejía, Luis Mazzoni, Rosa vda. de Mejía y el Estado mismo encontrándose dicho lugar proindiviso. (3).

El proceso de concentración de tierras privadas desde un puesto político, resulta una constante a través de toda la historia nacional y, la conformación de haciendas, de tipo tradicional como unidades de explotación, en la mayoría de los casos sus propietarios jugaran un rol político importante en la región en donde estan ubicadas las haciendas. No es de extrañar que algunos de los dueños de La Hacienda La Herradura tuvieran una destacada participación en el Centro del Poder Municipal como es el caso de Tomás Cáliz Canelas, esposo de Dolores Cáliz Canelas, condueña de la mencionada Hacienda quien resulta ser Secretario Municipal para el año de 1899 en Juticalpa. (4).

El proceso de implantación del sistema capitalista en América Latina particularmente en el sector agrario, atenderá a circunstancias particulares para cada formación socio-económica de acuerdo al nivel de desarrollo adquirido en el momento de la implantación.

En Honduras en el sector agrario y los diversos tipos de propiedad existentes, se realizará una acumulación originaria de capital, proceso mediante el cual la propiedad nacional, comunal y en menor proporción la ejidal pasaran a convertirse en propiedad privada, es decir, que la tierra se convierte en mercancía.

Sin embargo, el aspecto antes referido solo es una etapa de incorporación de la tierra al sistema capitalista, ya que la utilización para la producción y su destino al mercado es la actividad central para el desarrollo del campo bajo ese sistema.

(3) .A.N.H. Indice General de Títulos de Tierra. Título de Gualiquemal. # 74, Olancho, 1916.

(4) A.M.J., Documento 2 A 1 : A 1899.

La inserción del sistema capitalista de producción en el sector agrario en Honduras, (sin atender el polo de desarrollo del enclave), se realizará a través de la llamada "Via Junker" (5), en la que a pesar de que el sistema capitalista penetra en el agro, se siguen conservando las relaciones de servidumbre por bastante tiempo, propiciando de esta manera que el latifundio tradicional no sea destruido y se mantenga como eje de explotación en el campo hondureño.

Con la crisis económica mundial de finales de la década de los años veinte, en que las exportaciones de la periferia latinoamericana no tienen demanda externa, las economías se contraen y las masas de campesinos que trabajan en las economías de exportación, se repliegan hacia una economía de subsistencia, pero con los sucesos del enfrentamiento entre las potencias del Eje y los Aliados en la Segunda Guerra Mundial, dichos acontecimientos tendrán efectos saludables para las economías latinoamericanas debido al resultado de la demanda externa de productos básicos y materias primas como consecuencia de que el conflicto obliga a los Aliados a una mayor producción bélica y por tanto a la disminución de la producción manufacturera, logrando un aumento en el ingreso interno de las economías periféricas.

¿De Junker es?

La economía de Honduras por su forma de vinculación al sistema capitalista, experimentará movimientos de auge y crisis que se manifiestan a nivel de la Metrópoli; es así que cuando la economía norteamericana observa un florecimiento en el período de postguerra, como resultado de haber salido triunfante y fortalecida en la Segunda Guerra Mundial, la economía de la periferia reflejará una mejoría proporcional.

Es así como durante el período presidencial de Juan Manuel Gálvez y con asesoramiento externo, se procede a la construcción de un sistema de caminos para agilizar la infraestructura vial e incorporar a las diversas regiones aisladas, se procede a diversificar la producción (con el objeto de no depender solamente del banano) impulsando nuevamente el café como importante rubro de exportación, dándose a la vez un pujante apoyo a la ganadería. (6).

(5) Mario Posas, opus cit. pp. 21.

(6) Rodríguez, Mario. "America Central", Edit. Diana, México, 1967, pp.176.

El modelo de desarrollo tradicional en el agro a finales de la década de los cincuenta e inicios de los sesenta, empieza a ser cuestionada y atenderá a las necesidades de dos circunstancias. La primera de ellas se refiere exclusivamente a que el sistema capitalista empieza a depurar totalmente todas aquellas relaciones y mecanismos que no se enmarcaron dentro del sistema. La segunda, ante las perspectivas de una nueva vía de desarrollo en la sociedad en general y en el agro particularmente, como consecuencia del triunfo de la revolución cubana y la escogencia de el desarrollo por la vía socialista.

Frente a esta segunda situación, el imperialismo norteamericano, implementará mecanismos de contención en América Latina para evitar se siga el ejemplo cubano, diseñando un programa de ayuda especial que se denominará "Alianza para el Progreso", política que incluía dentro de sus objetivos atacar el principal problema que obstaculizaba el desarrollo de las sociedades latinoamericanas: el injusto sistema de distribución de riqueza en el sector agrario.

La modificación del sistema agrario requería de un ambicioso programa que se canalizara por medio de la reforma agraria, el objetivo estipulado en la Alianza para el Progreso y que en Honduras tendrá su primera experiencia bajo el período presidencial de el Liberal Ramón Villeda Morales en 1962.

Además, otro de los objetivos que pretendía la política de la Alianza para el Progreso, era el de integrar económicamente los países centroamericanos, debido a que las economías de estos países vinculada el mercado mundial, específicamente al de Estados Unidos, experimentaba serios reveses por las fluctuaciones de los precios a que estaban sujetos sus productos.

La Alianza para el Progreso procurará la diversificación de los productos agrícolas, así como la creación de una incipiente industria a nivel de toda la región para la creación de una economía mercantil que fuera capaz de dinamizar toda la sociedad centroamericana, ya que dentro de

una economía zonal donde casi todo lo que se produce es homogéneo, el intercambio es inexistente. Pero estos proyectos eran ambiciosos y requerían de un apoyo externo, el que desde luego iba a ser facilitado por los Estados Unidos en su forma más clásica de dominación de las débiles economías, el capital tanto privado como estatal, en este sentido la dependencia de estas sociedades será mas evidente.

UDID-DEEGT-UNAH



## C A P I T U L O VI

## LA HERRADURA, SU PROCESO DE TRANSFORMACION DEL MODELO TRADICIONAL AL CAPITALISTA.

La Reforma Agraria de 1962 se fija como meta primordial la modificación del sistema agrario basado en el latifundio.

El Latifundio representa la forma de propiedad de una gran concentración de tierras ya sea de vocación agrícola o ganadera, que es explotada de manera deficiente a consecuencia de la utilización de una escasa tecnología. La hacienda tradicional que es en sí un latifundio cuya "Explotación ganadera extensiva" no deja márgenes al desarrollo de la economía nacional, debido a que la sub-utilización del recurso de la tierra en labores agrícolas y ganaderas afecta considerablemente a los grupos campesinos que carecen de ella, y en cambio su utilización y aprovechamiento por estos sectores devendría en una producción mayor y diversificada para satisfacer tanto la demanda nacional como extranjera de los productos del agro.

En términos de aprovechamiento la explotación es eficiente para el dueño y su familia o el pequeño grupo propietario del Latifundio, en contraste con la mayoría de la población campesina y otros sectores sociales para quienes resulta ineficiente (1).

Las innovaciones que se introducen en el Latifundio para modificarlo serán de tipo capitalista, ya que los niveles de producción tanto agropecuarios como artesanales son extremadamente bajos y mantienen una economía de mercado interno bastante limitada, y también a consecuencia de que un gran sector mayoritario de la población se encuentra en condiciones de escaso consumo.

Ahora bien con la modernización del Latifundio se pretendía realizar una explotación intensiva de todos sus recursos aumentando y diversificando

(1) Erazo, Benjamín y Oscar Puerto. "Diccionario de la Reforma Agraria" Talleres Pronafeh, Honduras, 1978. p-69.

la producción con nuevos productos de demanda externa, así como crear un mercado de mano de obra libre de todo medio de producción para su incorporación a la empresa capitalista y con la obtención de estas premisas conformar un mercado interno capitalista a donde fluyan los consumidores y fuera capaz de dinamizar la economía impulsando el progreso de una incipiente industria.

No obstante los planteamientos y proyectos que se fija la reforma agraria era necesario que se llevarán a su aplicación y si las estructuras de poder político no se modificaban el proceso de reforma estaba destinado al fracaso debido a que la oligarquía terrateniente no estaba dispuesta a ceder un palmo de sus tierras en detrimento de sus intereses, porque inclusive ella misma poseía decisión e influencia en los centros de poder político del Estado.

Este proceso de defensa de sus tierras por los terratenientes frente a los campesinos sin tierra, desembocará en una constante lucha entre ambos sectores, unos por retenerla y los otros por obtenerla sirviendo como mediador del citado conflicto el organismo ejecutor de la reforma agraria, el Instituto Nacional Agrario (INA). El proceso de reforma agraria estará sujeto de acuerdo a cual de los sectores en pugna esté representando el INA, si son los intereses de los campesinos, el proceso de afectación de tierras se agilizará mientras si es el sector terrateniente, dicho proceso se estancará.

En este contexto de lucha, el golpe militar de 1963 es una consecuencia de la reacción de la oligarquía terrateniente vinculada a los sectores más conservadores del Ejército Hondureño para la neutralización de un emergente movimiento de las masas campesinas, que con un instrumento legal propugnan por la obtención de tierras para trabajarlas.

En Honduras, este primer intento de aplicación de la reforma agraria no dió los resultados esperados, la escasa obtención de tierras en las recuperaciones, eran por lo general, tierra de propiedad nacional o ejidal y marginada, con bajos rendimientos en la agricultura, en ciertos casos de vocación forestal, también la reforma logró formas mediatizadas en la implantación de políticas de producción para elevar el nivel productivo en

el agro, pero el latifundio no fué afectado más bien se fortaleció y la desigualdad en el campo se consolidó como lo demuestra el segundo censo agropecuario de 1965-1966. (2).

Si bien es cierto que para el período del segundo censo agropecuario, la reforma agraria no había cumplido su principal tarea que consistía en la modificación del Latifundio, sí empiezan a incorporarse innovaciones capitalistas.

En la Hacienda La Herradura se puede observar que la "Vía de Desarrollo Junker" en el agro tiende a debilitarse destruyendo las relaciones precapitalistas que la tenían atada a una economía de carácter tradicional.

Una de las manifestaciones de la penetración del capitalismo en el agro, particularmente en la hacienda "La Herradura" se puede detectar en el tipo de relaciones salariales que perciben los obreros agrícolas, que varía temporalmente; para 1964 el salario diario mínimo era de 2.50 de lempiras; para 1968 era de 3.00 lempiras y para 1976 el mismo ascendía a 4,00 lempiras conservandose así para 1980; es decir que en un lapso de 16 años el salario se duplica (3).

*El salario no cambia  
significa cambios  
en las R. econ.*

Para este momento las innovaciones en el modelo tradicional de la hacienda se estaban efectuando y esto respondía a circunstancias específicas, como ser la integración de la economía hondureña a los circuitos del mercado común centroamericano, ratificado por los cinco países de la región en 1961 y puesto en marcha y en plena ejecución en 1966.

Honduras por ser el Estado menos industrializado de toda la zona, se encontrará en una situación de desventaja, estableciendo un intercambio de productos agrícolas por industriales lo cual agravará su mal trecha económica.

En Honduras se establecen grupos de campesinos procedentes del vecino Es

(2) Robleda, Roberto opus cit. p-15.

(3) A INA documento # 35 A-D 1980.

tado de El Salvador cuyo desplazamiento es provocado por la falta de tierras para poderla trabajar, así como a la explotación que sufren en su país, estableciéndose en el territorio hondureño, sin ninguna oposición por parte de las autoridades nacionales. Además, a raíz del Mercomún centroamericano, se establecen segmentos de la oligarquía terrateniente salvadoreña, que por su misma experiencia en el desarrollo capitalista, se dedican a la explotación de café y algodón. Ante estas expectativas, la oligarquía terrateniente hondureña no va permitir que sectores foráneos establezcan en su mismo país una fuerte competencia conjugándose estos problemas con la lucha de los mismos monopolios norteamericanos, algunos de ellos estableciendo industrias que irán en detrimento de las compañías fruteras. Ambos enfrentamientos desembocarán en la confrontación bélica de los Estados de Honduras y El Salvador en Julio de 1969. Durante el conflicto se logra expulsar a la mayoría de los salvadoreños ubicados en el campo hondureño.

La situación en el sector agrario de Honduras siguió prevaleciendo. Los tímidos proyectos de evolución capitalista en el agro caminaron a pasos lentos.

Con el efímero gobierno del nacionalista Ramón Ernesto Cruz, la reforma agraria desde el INA será conducida por los terratenientes, en ese sentido el movimiento campesino en sus luchas reivindicativas por la recuperación de tierras se encontrará maniatado por una tenaz represión por parte del gobierno, no obstante bajo esta situación, en la Hacienda La Herradura en 1971 los residentes de la Aldea de Arimis recuperan el lote el "Zapote" de aproximadamente 59 Has. (4) (Ver plano # 2 (p.2)).

Nuevamente intervienen el aparato estatal las Fuerzas Armadas encabezadas por el General Oswaldo López Arellano en diciembre de 1972, desplazando del poder a los sectores más conservadores de la sociedad, los oligarcas terratenientes. Los militares asumen el poder político observando un matiz reformador, particularmente en cuestiones agrarias.

(4) A. INA. Documento # 17 D. 1975 .

En esta materia emiten el Decreto Ley Número 8 con fecha del 26 de Diciembre de 1972 en el cual se precisa otorgar la utilización temporal a los campesinos sin tierra, de aquellas propiedades que tengan el carácter de ociosas y de propiedad privada mediante una renta, así como las de propiedad nacional y ejidal en propiedad del INA.

Con la emisión del Decreto Ley # 8 se pretendía bajar las tensiones que se empezaban a desbordar en el campo, debido al enfrentamiento entre los poseedores y desposeídos del agro. Entre tanto el gobierno se aprestaba a emitir por segunda vez una nueva ley de reforma agraria.

La Ley de Reforma Agraria es emitida bajo el Decreto # 170 del 14 de enero de 1975, pero entra en vigencia unos meses después, dando un lapso de tiempo prudencial para que los terratenientes distribuyan sus grandes extensiones entre sus familiares y concertar créditos para el funcionamiento de aquellas tierras que se encontraban en estado de ociosidad. De esta manera se puede determinar que la reforma agraria a pesar de ser su objetivo central y prioritario la solución de la injusta distribución de la tierra no atiende este objetivo, y que el único camino para la verdadera reforma agraria es de que los sectores más interesados en ella se encuentren en los centros de decisión política.

Lo que sí se fijará la Ley de Reforma Agraria como parte del Plan Nacional de Desarrollo, impulsado por el Reformismo, será acelerar el desarrollo a todos los niveles del Estado hondureño, como consecuencia de su relativo retraso en relación a las otras economías del área.

En primer lugar, la citada Ley pretendía transformar la Hacienda tradicional de explotación extensiva (serio obstáculo en el desarrollo del campo) en una explotación propiamente capitalista introduciendo todos los mecanismos necesarios para ello, y de esta manera obtener los resultados de la empresa capitalista que se manifiestan en los altos índices de producción, así como de diversificación para dinamizar un mercado interno y dar un impulso a una economía mercantil a nivel nacional; pero la modernización del Latifundio no iba a resolver los problemas en el a

gro, sino que sólo retrasaría el proceso de lucha por la tierra a causa de la dinámica del funcionamiento del sistema capitalista.

En este afán de introducción de mecanismos capitalistas en la hacienda tradicional, La Herradura para el año de 1975 ya experimentaba en su proceso de producción innovaciones tecnológicas que se manifiesta en maquinarias ( 5 ).

Es interesante anotar que a través de todo el desarrollo de este capítulo se conjugan dos fenómenos en cuanto a la evolución de una explotación tradicional, el primero de ellos gira en torno a las constantes luchas entre los sectores campesinos y el sector terrateniente por la recuperación y defensa de la tierra respectivamente, y el segundo deviene de la necesidad misma de desarrollo de la sociedad hondureña mediante las introducciones capitalistas en el Latifundio tradicional.

Ahora trataremos de observar como se manifiestan estos dos fenómenos en cuanto al desarrollo y constitución de la hacienda la Herradura.

La región donde se ubica la Hacienda La Herradura es una cuenca intramontañas que se extiende del nororiente cerca de Catacamas al suroccidente cerca de Juticalpa y limitando en su extremo sur con el curso del río Guayape.(6 ).

Esta zona por sus mismas características, propicias para la actividad agrícola como ganadera, estará densamente poblada en relación a cualquier otra zona del Departamento y a ella fluirán masas de campesinos de sus alrededores y de otros sectores del país, debido a que el departamento de Olancho se considera una nueva frontera agrícola que posee abundante tierra de carácter nacional o sin dueño.

Partiremos por uno de los primeros aspectos que señala la Ley de Reforma Agraria, en el que manifiesta el límite preciso de la propiedad territo-

( 5 ) A. INA Documento # 32 A 1980.

( 6 ) Lasserre, Guy. "América Media" Ariel S.A., España, 1976. p.198.

rial de acuerdo a la región donde esta ubicada, a la calidad de la tierra y la naturaleza de los cultivos que se producen. En el departamento de Olancho donde se ubica la Herradura el límite territorial o techo agrario sobre una explotación latifundista no debe exceder de 500 hectáreas, es decir ningún latifundio de 500 has. en esta zona es afectable para los fines de la reforma agraria siempre y cuando no se encuentre en estado de ociosidad.(7).

La Herradura para el año de 1973 estaba constituida de tres explotaciones las cuales eran: "La Cidra" lote # 1 y # 2 (Conocida como la Esperanza) (Ver plano # 3 y 4), en el sitio de Mazatepe (Ver plano # 5) jurisdicción Municipal de Santa María del Real con una extensión de 109.13 Has.; "La Cardona" en el sitio de Punuare (Ver plano # 6 y 7) en el Municipio de Juticalpa con una superficie territorial de 63.85 Has. y "La Herradura" propiamente dicha en el sitio de San Roque (Ver plano # 8 y 9) en el Municipio de Juticalpa con una extensión superficial de 573.76 Has. La Herradura esta constituida de seis lotes los cuales son: Los Mangos, La Cardona, Las Tapias, El Nispero, El Zapote, y El Campo en este último existe una pista de aterrizaje para efectuar labores de fumigación.

Dichas propiedades pertenecían a la señora Enriqueta Cáliz Oliva de Guerrero, totalizando todas ellas 746.74 Has. En lo que concierne a las propiedades de la Cidra # 1 y 2 carecen de cultivos y de pastos; sin embargo hay un área ocupada de aproximadamente 27.9 Has. por un asentamiento campesino constituido por una cooperativa agropecuaria denominada "La Cidra de Fecorah" quienes cultivaban maíz y arroz. Sin embargo, los derechos de propiedad sobre estos inmuebles no reunían los requisitos legales, porque cuando la señora Cáliz los obtuvo según las Leyes Vigentes, correspondía a las Corporaciones Municipales la administración de los Ejidos y las mismas solo podían cederse a sus vecinos en dominio útil una extensión no mayor de 25 Has. y en dominio pleno 10 Has. Además existía en ella una explotación indirecta, por lo tanto el Departamento Jurídico del I.N.A., declara que la venta que se le otorgó a la sitada señora Cáliz Oliva de Guerrero no tiene validez legal y que la propiedad en si es afectable de inmediato en aplicación del Decreto Ley # 8 de la Reforma Agraria.

(7) A. I.N.A. Documento # 20 B-C 1975

De esta circunstancia podemos inferir que la hacienda La Herradura desde 1971 empieza a sufrir un proceso de afectación de sus tierras como consecuencia de las presiones campesinas de la zona y al no aprovechamiento de una explotación eficiente.

El proceso de implantación Capitalista en el agro requiere depurar todos aquellos obstáculos que le impiden su ulterior desarrollo, de esta manera las innovaciones de mecanismos como la tecnología en maquinarias y una administración con sentido empresarial serán determinantes.(8).

Para 1975 de 746.74 Has que constituían la Hacienda su aprovechamiento en cultivos ascendía a 334.7 Has. manteniéndose inculto o indirectamente explotado el resto.

También hay que agregar que estas tierras por el uso intensivo que han padecido en la producción de ciertos cultivos necesitan de nuevos métodos para que puedan rendir eficientemente y para ello necesitan utilizar de fertilizantes e insecticidas. En cuanto al nivel productivo de la hacienda se puede detectar que de un total de 334.7 Has. cultivadas se extrae una producción de 38.400 quintales de maíz, representando un 3.17% del total de la producción del Departamento de Olancho que asciende a 1,209.000 quintales\*, siendo destinada esta producción tanto a los mercados locales que distan aproximadamente 20 Km. de Catacamas y 35 Km. de Juticalpa respectivamente, así como también al mercado nacional.

No obstante, con la caída del Gobierno Reformista de Oswaldo López Arellano, se producirá un período de indefinición en materia agraria y bajo la presidencia de Juan Alberto Melgar Castro, el INA., rectorado por Rigoberto Sandoval Corea, adoptara una política agresiva de recuperación de tierras y afectación del latifundio improductivo, creando formas de trabajo cooperativo entre los campesinos (Empresas Asociativas Campesinas) destinadas a la producción para la exportación e insumos para empresas agro-industriales dándoles todas las facilidades técnicas y proporcionándoles el financiamiento de créditos estatal y privado.

(8) A. I.N.A. Documento # 17 A-B 1975

\* Información obtenida en base a "Producción y Comercialización de los Granos Básicos a nivel Regional y la función del I.H.M.A." Tegucigalpa, Septiembre, 1981.



En este contexto no todo es favorable para los sectores desposeídos del campo; se empieza a observar que en el seno de las FF. AA. son desplazados los militares reformistas y retoman la conducción de ellas y del Estado en general los sectores más conservadores fieles instrumentos de la burguesía nacional, del imperialismo norteamericano y de los oligarcas terratenientes. Con el ascenso al poder político de una camarilla militar conservadora en 1978, se pretenderá borrar todas las manifestaciones de la política reformista en el agro iniciada por los militares progresistas mediante la promulgación de las leyes de reforma agraria de 1972-1975, utilizando para ello la implantación de un sistema autoritario y represivo en el campo hondureño desalojando a los campesinos de las tierras por ellos recuperadas, ya sea mediante mecanismos judiciales o militares.

Ejemplo de ello son los sucesos acaecidos en el año de 1972 en la hacienda "La Talanquera" donde se reprime a sangre y fuego al movimiento campesino.

El proceso de transformación de la hacienda tradicional en el caso de La Herradura se tornará más evidente para el año de 1977 en que pasa de manos de doña Enriqueta Cáliz Oliva de Guerrero al ingeniero Adonais Palacios por compra que hizo. Las innovaciones técnicas en la hacienda se realizaron a un alto nivel para lograr una producción mecanizable (Ver cuadro # 2) a tal grado que el valor en tierras de la explotación es infimamente superior al valor de la maquinaria empleada en el proceso productivo de la misma ascendiendo el valor de la tierra a 350,000 lempiras y el de la maquinaria a 347,557 lempiras (9).

El elemento productivo fundamental de la explotación de la hacienda tradicional (el ganado) para estos momentos es casi inexistente representado únicamente por dos bestias mulares y cinco caballares.(10).

Así mismo se aplicará la modalidad capitalista de elaboración de proyectos para la mejor ejecución de la producción agrícola que va desde la a-

(9) A. I.N.A. Documento # 23 E 1977.

(10) A. I.N.A. Documento # 23 D 1977.

grimensura total de la propiedad hacia un objetivo preciso de realización, como el destronque y la preparación de tierras para la siembra de arroz, en este caso, en un espacio mínimo de 34.86 Has. (11).

En referencia a los acontecimientos apuntados el sistema capitalista en la sitada hacienda se fue constituyendo y como consecuencia el modelo de explotación tradicional tiende definitivamente a extinguirse.

La Herradura con su nueva fachada capitalista buscará los mecanismos de obtención de capital para desenvolverse y ampliar sus esferas de producción y el método más usual de adquirirlo será a través de la contratación de créditos con diferentes instituciones ya sean de carácter público que estimulen el desarrollo en el campo (Banafon actualmente Banadesa), o bien de carácter privado. Para 1978 el señor Adonais Palacios obtiene un crédito para la producción de maíz y sorgo con Banafon que asciende a 70,390 lempiras estableciendo como garantía la maquinaria y el ganado\* que posee en la explotación que en 1979 contrajo un nuevo crédito con el Banco del Ahorro Hondureño para el cultivo de arroz y sorgo por la cantidad de 125,000 lempiras ofreciendo como garantía la maquinaria y el ganado y como segunda hipoteca el inmueble; así logra financiamiento en productos como semillas y fertilizantes para el cultivo de maíz por la cantidad de 2,558.09 con Cadelga, también la "Distribuidora Agropecuaria" le facilitó créditos en insecticidas para el cultivo de sorgo y maíz por el monto de 12,196.00 lempiras. Con esta disponibilidad de capital obtenidos en base a créditos es de esperar que el proceso productivo de la hacienda obtuviera los máximos rendimientos en cuanto al nivel de producción, pero estos resultados no son los indicados. Para 1979 la hacienda vende en el mercado de la capital del país la cantidad de 18,900 lempiras que representan 1000 quintales de maíz amarillo y 400 de arroz en granza.(12).

Si establecemos una relación comparativa entre la producción de 1975 (38,400 quintales de maíz) y la de 1979 (1000 quintales de maíz, 400 arroz) se observara una diferencia exorbitante. Para poder entender esta diferencia

(11) A. I.N.A. Documento # 27 A 1979.

\* El ganado en período de 1 año se acrecienta considerablemente, esto se debe a la introducción del mismo a la hacienda La Herradura por su nuevo propietario Adonais Palacios.

(12) A. I.N.A. Documento # 29 A 1979.

se conjugaran una serie de factores de los cuales dos serán determinantes.

Los factores a que nos referimos se pueden detectar en el nivel de las relaciones sociales de producción que se establecen entre los trabajadores de la hacienda con el propietario de la misma y que no dejan de mantener una relación tirante y contradictoria que se manifiesta en una clara lucha de clases.

"Somos campesinos sin tierra que en nuestra mayor parte hemos vivido en los últimos años como mozos... en el centro de explotación humana que se conoce con el nombre de hacienda La Herradura... donde fuimos maltratados, ofendidos y discriminados por el señor Adonais Palacios Rocha y sus anteriores dueños".(13).

Por otra parte, la zona donde se ubica la hacienda en referencia esta altamente poblada por campesinos sin que éstos posean una tan sola parcela de tierra, es decir que la tierra no desempeñe su función social, lo que generará un galopante desempleo para aquellos que habiten sus alrededores y que los campesinos que no posean tierras realicen recuperaciones para trabajarlas colectivamente.

Desde luego que estos factores marcaran el posterior desarrollo de la Hacienda, pero antes que se efectue este proceso es preciso observar cual era la situación en que se encontraba la explotación para los primeros meses de 1980.

Las tierras se encontraban totalmente destroncadas, planas y aptas para la agricultura en un 100% y cultivadas con algodón y granos básicos.

El ganado que como apuntamos en 1977 no era representativo, para este momento alcanzaba 103 cabezas de ganado vacuno y otros.

La maquinaria sufre una drástica disminución en relación a la existente en 1977 (Ver cuadro # 3) agregándose las mejoras en cuanto a las instalaciones y construcciones (Ver cuadro # 4) cuyos valores combinados como

(13) A. I.N.A. Documento # 37 E. 1980.

unidad económica de explotación ascienden a 879,550.00 lempiras, distribuidos así: Tierras 739,800.00 lempiras; Ganado: 24,750.00 lempiras; Maquinaria y Equipo: 75,000.00 lempiras; Construcciones e Instalaciones: 40,000.00 lempiras. (14).

Con todos los recursos a su disposición es inaudito que la hacienda no marchara como una empresa capitalista propiamente dicha. Pero, precisamente la inadecuada utilización de los recursos de capital condujo a su propietario a adquirir una deuda estrepitosa que lo condujo al fracaso, aunando a la situación cada vez más complicada que planteaba el movimiento campesino en la hacienda que exigía tierras para cultivos y hacer que ésta cumpliera su función social.

"Hasta el año de 1977 la hacienda La Herradura cumplía una relativa función social de entonces a 1980 solo ha experimentado ciertos cultivos aislados y deficientes... los pocos cultivos que se hicieron fue en 1978 en postrera y sin preparación alguna cosecharon en primavera de 1979 pero no tratándose de explotaciones compactas sino de chacaritas que hasta donde entendemos solo tratan de taparle el ojo al macho, se rumora que el grueso del dinero que recibía en préstamos el nicaraguense Adonáis Palacios iban a parar a los operativos Sandinistas en Nicaragua. (15). ?

El no cumplimiento de la función social de la hacienda que se expresa, el estado de abandono y sin ninguna actividad agrícola de sus tierras, con sus cercas en los suelos, sin rondas y sirviendo como repastadero público, propiciará que estas fueran ocupadas a principios de 1979 por los campesinos de las Aldeas de Arimis, Punuare, Boqueron y los de los alrededores agrupados en el grupo campesino "Lincoln Coleman" constituido por los grupos Santa Cruz, Aramis # 1 de ANACH, Arimis # 2 de FECORAH e influirán decisivamente en la posterior afectación de la Hacienda por parte del I.N.A.

Si bien es cierto, que el proceso de reforma agraria marchó lentamente, también es cierto que este no se detiene aunque la afectación de tierras

(14) A. I.N.A. Documento # 33 A-B y # 38 B de 1980.

(15) A. I.N.A. Documento # 37 E 1980.

es en menores proporciones, a pesar de la oposición gubernamental que trataba de detener el proceso reformista. En la hacienda La Herradura, las afectaciones campesinas se suceden, provocando un conflicto entre los sectores campesinos y el propietario de la hacienda.

Como anotamos antes, la hacienda presenta un estado de inprovechamiento social y los campesinos en vista de esta situación propugnan por su inmediata afectación, y beneficiar de esta manera a centenares de campesinos.

A fines de 1979 se reinicia la ocupación de la hacienda La Herradura por un grupo de campesinos y se agudiza aun más con otra ocupación en los lotes La Cardona, las Tapias; Arimis es afectada a principios del mes de marzo de 1980. De este proceso de recuperación de la Hacienda, se iniciará una constante lucha entre los campesinos organizados por agenciarse dichas tierras y su propietario por conservarlas disputa que será canalizada por el I.N.A., quien tomara parte decisiva en la resolución del sitado enfrentamiento.

El I.N.A. como mediador del conflicto llevará a cabo las investigaciones pertinentes para dar su dictamen y de esta manera efectuará investigaciones de campo de las cuales se puede constatar cual era la situación de abandono e improductividad de La Herradura.

"La propiedad se encuentra en abandono estando deficientemente explotada en agricultura y ganadería comprobándose que la tierra ha estado trabajando en ciclos irregulares los alambres se encuentran en pésimo estado (caídos en algunas partes), los rastrojos de sorgo y maíz, son del ciclo 1978. (16)

De otro informe realizado por el Departamento jurídico del I.N.A. se estableció que al abandono de La Herradura por el Sr. Adonais Palacios es a consecuencia de deudas que tiene con los trabajadores, con Entidades Bancarias y con casas agro-industriales (Ver Cuadro # 5).

(16) A. I.N.A. Documentos # 39 D 1980.

Con las suficientes pruebas de convicción, los grupos campesinos solicitan al I.N.A., se intervenga de inmediato la Herradura por no poseer (ellos) tierras para trabajarlas e inclusive los técnicos del I.N.A. recomiendan la afectación total de 557.78 has. ya que de esta manera ayudaría a hacer cumplir la función social de la tierra y disminuir la presión campesina en el área (17).

A pesar de los informes de campo expuestos por los investigadores del I.N.A., la contraparte argumentaba que la imposibilidad de continuar explotando la Herradura es por causas imputables a terceros, que la producción de la hacienda era eficiente en cuanto a cultivos de arroz, algodón, sorgo y maíz cumpliendo su función social como unidad económica de explotación y para comprobarlo presenta pruebas que durante los últimos meses del año 1979 dicha hacienda estaba cultivada en su totalidad de granos básicos de las cuales 104.58 Has. de maíz se dieron en prenda a FERTICA por obligaciones contraídas por el Señor Palacios. (18).

Además poseía para el ciclo 1979-1980, 140.14 Has. de maíz, 125.50 Has. de sorgo, 83.66 Has. de arroz y utilizando 226.59 Has. para el pasto de 394 cabezas de ganado (19).

El señor Palacios argumentaba que si la propiedad se encuentra en estado de abandono es debido a que a mediados del mes de noviembre del año de 1979 "Un grupo de campesinos violentamente invadió la hacienda, no solo ocupando, sino que destruyendo las instalaciones físicas, alambrados, maquinaria agrícola y el ganado". Ante estas circunstancias se vio obligado a "huir de la hacienda" que también le es difícil mostrar los registros contables de lo vendido por la hacienda, a causa de que el 11 de marzo de 1980 la casa principal fue asaltada por los campesinos destruyendo un sin número de documentos.

Por lo anteriormente expuesto se solicita que la hacienda La Herradura sea inafectable ya que su improducción es el resultado de las causas antes mencionadas, y además se propone su venta al I.N.A. para que sirva a

(17) A. I.N.A. Documento # 38 A 1980.  
(18) A. I.N.A. Documento # 43 1980.  
(19) A. I.N.A. Documento # 44 B 1980.

los fines de la reforma agraria contribuyendo de esta forma a las necesidades de tierra que padecen los campesinos de las zonas que la han ocupado.

Vistas las fuerzas en contienda (los campesinos y el propietario de la hacienda) y enmarcando el conflicto en la realidad nacional en donde la existencia del sistema capitalista es predominante y donde uno de los postulados principales es la propiedad privada se puede deducir hacia que sector en contienda se diluida la solución del conflicto.

De esta manera el I.N.A. como parte mediadora se pronunciara por la no afectación de la hacienda de acuerdo a las pruebas presentadas por el señor Palacios mediante información testifical, argumentando que por hechos de fuerza mayor la hacienda se encuentra en estado improductivo.

Bajo estas circunstancias el Departamento de Asesoría Legal del I.N.A. se pronuncia a favor de la proposición de venta formulada por Adonaís Palacios pero únicamente una superficie de 500 has.

Realizandose el traspaso de la hacienda de manos del señor Adonaís Palacios al I.N.A. en octubre de 1980, no sin antes comprometerse con todos sus acreedores a pagarles sus respectivas deudas una vez hecha la transacción con el I.N.A. (Ver Cuadro # 6), el I.N.A. adquiere la Hacienda como unidad agrícola de producción por la cantidad de 700,000.00 lempiras con el propósito de destinarla a los fines de la reforma agraria, en virtud que el citado Instituto puede adquirir tierras susceptibles de uso agrícola o ganadera mediante donación, herencia, expropiación o negociación si ello es necesario a los fines de la reforma agraria debiéndose pagar en caso de negociación con los fondos de la deuda agraria.

La Hacienda La Herradura pasará a constituir una explotación que el I.N.A. de acuerdo a sus objetivos de reforma agraria, destinará a los grupos campesinos organizados en la zona en referencia bajo la forma de empresa asociativa campesina. (20).

(20) A. I.N.A. Documento # 37 G-H 1980.

El proceso de transformación de la Hacienda La Herradura del modelo tradicional al capitalista, se efectuará atendiendo determinados factores. Desde los primeros años de la década de los sesenta empieza a manifestar su formación como empresa capitalista y ya en la década de los setenta se convierte en una explotación capitalista bajo la dirección de un propietario particular.

Sin embargo, el último propietario de la Hacienda en mención contrae una serie de deudas para implementar métodos de producción más desarrollados introduciendo tecnologías avanzadas procurando obtener mayor productividad en los cultivos que en ella se siembran. Pero, el mal empleo de los recursos de capital obtenidos en base a créditos provocaran el endeudamiento del propietario lo que aunado a las presiones campesinas que habían comenzado por ocupar partes de terreno de la Hacienda desde el primer lustro de los setenta provocaron el desmembramiento de este complejo de explotación hasta que el Instituto Nacional Agrario realiza una transacción de compra con el propietario. A partir de los años ochenta, la Hacienda comienza a funcionar bajo una estructura totalmente diferente categorizada jurídicamente como empresa de "Joint-venture" que en nuestro medio se enmarcó como empresa asociativa modificando radicalmente el rumbo que La Hacienda La Herradura había transcurrido por espacio de dos siglos.



38

### Observaciones

- nombre de la tesis.
- El tercer periodo debe comenzar de la F. Liberal
- ¿Que paso con el 1º periodo (II)
- Surgimiento de una economía mundial capitalista (S. XIX) ? - III

-IV - 35  
 - 8 - 43  
 - 15 - 52 + 56 + 61  
 - 24  
 - 25

- 
- Hace falta referencia de fuentes
  - Hace falta unidad dialéctica entre las unidades (ej: Enfrentamiento entre potencias).
  - Hace falta desarrollar mas el tema en si.
  - ¿ Como está el problema de las citas

- 
- El trabajo es bueno
  - se recomienda continuar desarrollándolo

## C O N C L U S I O N E S

1. Durante la época colonial, específicamente en el Siglo XVII, se consolidó la gran propiedad rural en América, comúnmente conocido como latifundio, como producto del sistema de composición de tierras.
2. La configuración de la estructura agraria como actividad productiva en la Provincia de Honduras surge en la época colonial y permite la configuración de la Hacienda como unidad económica que emerge alrededor de la minería.
3. La industria minera en Honduras representó un ciclo de desarrollo importante en el aspecto económico generando desplazamiento demográfico de diversas regiones no solo de la Provincia de Honduras, sino de todo el Reino.
4. La Minería propició la diversificación de la producción agrícola-ganadera, permitiendo la configuración de la Hacienda que surge como una actividad consecuente de la minería, como centro abastecedor de alimentos y los productos necesarios para el transporte y procesamiento del mineral, constituyéndose en una actividad más que necesaria para completar el "Círculo de explotación" de la industria extractiva.
5. La Minería en Honduras significó durante la época colonial el principal producto exportable, siendo los Placeres del Guayape en Olancho uno de los suministradores de oro más importantes de la región desarrollándose colateralmente vastas haciendas fundamentalmente ganaderas.
6. Debido a los períodos de auge y crisis experimentados por las explotaciones mineras, la Hacienda procura a fines del Siglo XVII y en Siglo XVIII volverse autosuficiente. Sin embargo, la mayoría de los hacendados fueron primeramente mineros e inclusive conservaron la explotación de dicha actividad colateralmente durante mucho tiempo.
7. Desde fines del Siglo XVIII y especialmente en el Siglo XIX, la gana-

dería se constituye en la actividad comercial de mayor auge en la región suministrando semovientes en pié y los productos derivados de ellos hacia Guatemala y El Salvador.

8. Desde la segunda mitad del Siglo XVIII se produce una seria rivalidad y lucha entre potencias que generara la atomización del Imperio Colonial Español y la consolidación de los Estados Nacionales en América, situación que cambiará el rumbo económico-político de los países de la región y fortalecerá la hegemonía anglo-americana sin establecer un estado plenamente consolidado ni una base económica productiva que permitiera la creación de un mercado nacional.
9. Los programas y reformas impulsados durante la primera mitad del siglo XIX NO SENTARON las bases para un desarrollo satisfactorio de la ganadería y más bien frenaron su expansión y propició a la vez la concentración de la tierra, organizándose la producción agrícola bajo la forma de grandes haciendas, que contaban con el suministro permanente o semipermanente de fuerza de trabajo.
10. Producida la atomización del Imperio Colonial Español y los movimientos de Independencia, el Estado Hondureño recién consolidado se encontraba en bancarrota. Para este momento, la ganadería era el único elemento productivo exportable de la economía hondureña, por lo que el fisco para salvar un tanto la insolvencia del fisco estipuló impuestos estrepitosos exagerados sobre la exportación y destase de ganado que más bien freno su expansión y propició su posterior declinamiento.
11. Durante el Siglo XIX la Hacienda basada en el trabajo de servidumbre --aunque legalmente dicha forma se hubiera abolido-- constituye la forma predominante de la producción orientada al mono o al bicultivo realizandose en este período los primeros intentos por diversificarlas e integrarse a través de la agricultura al mercado capitalista mundial.

12. En el Siglo XIX se marca la edad de oro de la Hacienda Agrícola-Ganadera acompañada de una relativa reactivación de la industria extractiva de mineral, incluso se dan casos en que ambas explotaciones se realizan conjuntamente por grupos de criollos y mestizos.
13. La Hacienda La Herradura se comenzó a configurar a fines del Siglo XVIII y representa un caso típico de explotación paralela agrícola-ganadera y de minerales, siendo algunos de sus dueños primeramente mineros. Esta estructura se mantiene durante el Siglo XIX hasta las primeras décadas del Siglo XX.
14. Desde fines del Siglo XVIII se convierte la región de Olancho y el sur-occidente de Honduras en una zona ganadera floreciente productora para el mercado de Guatemala y las ferias de San Miguel en El Salvador. Desde ese momento y durante la primera mitad del Siglo XIX la Hacienda La Herradura exporta ganado en pie y los productos derivados de él hacia Guatemala y El Salvador.
15. Durante los tres primeros cuartos del Siglo XIX se realizan intentos y se adoptan medidas tendientes a desarrollar en alguna medida algunos de los renglones de la economía nacional (tabaco, café, etc.) es esfuerzos que no fructifican en su intento de integración de la economía nacional al mercado mundial.
16. La integración de la economía hondureña al mercado capitalista mundial tendrá su expresión socio-política en la Reforma Liberal (1876) que intentará modernizar las estructuras económicas y sociales y propiciar un desarrollo de las economías de exportación atrayendo capitales extranjeros y diversificando los rubros de exportación así como sentar las bases legales que lo propiciaran.
17. El programa de impulso y diversificación agrícola y de estimulación a la ganadería implementados por la Reforma Liberal en Honduras no modificará en ninguna medida la estructura básica de la Hacienda La Herradura, mas bien lo elevado de los costos de los fletes, la falta

de infraestructura, de capital necesario entre otras causas hizo naufragar cualquier intento de desarrollo de la agricultura o la ganadería de exportación.

18. La agricultura y la ganadería bajo la Reforma Liberal no lograron expandirse ni diversificarse, ni propiciar un desarrollo económico interno que garantizara la integración hondureña al mercado capitalista mundial y mas bien se enfrentaron a una serie de obstáculos que frenaron su expansión y fueron desplazados por el enclave minero y bananero manejado por capital extranjero (específicamente norteamericano) quien se convierte en la modalidad típica de integración hondureña al mercado mundial sin coexistir actividades de exportación en manos de productores nacionales.
19. El sistema de enclave constituiría el eje alrededor del cual girara toda la economía del país y propiciara la llegada a él de un considerable número de inmigrantes tanto extranjeros como nacionales (especialmente trabajadores del campo) en busca de mejores perspectivas de vida.
20. En el Siglo XX se realiza un acelerado proceso de concentración de tierra, de incorporación de ésta al sistema capitalista, permiabilizado desde el poder ejecutivo, situación que se refleja precisamente en la Hacienda La Herradura en donde algunos de sus dueños desempeñan cargos ejecutivos relevantes.
21. El sector agrario de Honduras que no pertenece al polo de desarrollo del enclave se integrará al sistema capitalista de producción pero conservando siempre las relaciones de servidumbre por bastante tiempo, sin que el latifundio tradicional sea destruído.
22. A partir de la Segunda mitad del Siglo XX el modelo tradicional en el agro empieza a ser cuestionado, tratando de integrarlo plenamente al sistema capitalista y además para evitar se adopte una nueva vía de desarrollo en el país, como consecuencia del triunfo de la Revolución cubana, se plantea la formulación de una Reforma Agraria.

23. El proyecto de implementación de la Reforma Agraria no afectó el latifundio, mas bien lo fortaleció y la desigualdad en el campo se consolidó, pero si se incorporan innovaciones capitalistas en el agro (relaciones salariales, la integración de la economía hondureña al mercado común centroamericano, técnica, etc.) que tienden a ir destruyendo las relaciones precapitalistas que tenían atada a la hacienda a una economía de carácter tradicional.
24. A pesar de que el programa de reforma agraria se encamino conducido por los terratenientes y no logró realizar una justa distribución de la tierra en el campo hondureño, en la Hacienda La Herradura, este proceso tiene sus efectos sustanciales como se manifiesta en la toma por los campesinos de varios lotes de terreno que la integraban.
25. La hacienda La Herradura constituyó un latifundio explotado tradicionalmente, que se fue extendiendo a través de un proceso de concentración de tierras, las cuales no eran explotadas en su totalidad, permaneciendo inculco o indirectamente explotado mas de la mitad de el total de hectáreas que la componían.
26. La hacienda La Herradura desde los primeros años de la década de los sesenta empieza a manifestar su formación como empresa capitalista, pero es a partir de los años setenta que se convierte en una explotación capitalista bajo la dirección de un propietario particular.
27. Debido a la mala utilización del capital obtenidos en base a créditos provocaran el endeudamiento del propietario lo que aunado a las presiones campesinas que habian comenzado a ocupar partes del terreno que comprende la Herradura desde el primer lustro de la decada de los setenta provocaran el desmembramiento de la Hacienda y el funcionamiento de ésta bajo la modalidad de Empresa Asociativa Campesina.



UDI-DEGT-UNAH

A P E N D I C E

UDI-DEGT-UNAH



## A P E N D I C E

## PLANOS (P):

- P.1.- Plano de la Hacienda La Herradura.
- P.2.- Lote El Zapote.
- P.3.- Finca La Cidra (1).
- P.4.- Finca La Cidra (2).
- P.5.- Sitio De Masatepe.
- P.6.- La Cardona.
- P.7.- Sitio de Punuare.
- P.8.- Hacienda La Herradura.
- P.9.- Estancia de San Roque.

## CUADROS (C):

- C.1.- Cuadro del número de tierras del período colonial al Independiente.
- C.2.- Cuadro que manifiesta la mecanización de la Hacienda La Herradura.
- C.3.- Cuadro que manifiesta la mecanización de La Herradura.
- C.4.- Cuadro que manifiesta el area de instalaciones construídas en la Hacienda La Herradura (1 y 2).
- C.5.- Cuadro que manifiesta los acreedores y cantidades que adeuda Adonaís Palacios.
- C.6.- Relación de los propietarios de La Herradura (1769-1980).

## MAPAS (M):

- M.1.- Ruta comercial ganadera.

## GRAFICOS (G):

- G.1.- Gráfica representativa de la situación de la tierra del período colonial al independiente.

ANEXOS (A):

A.1.- Plano integrado de La Herradura (1973).

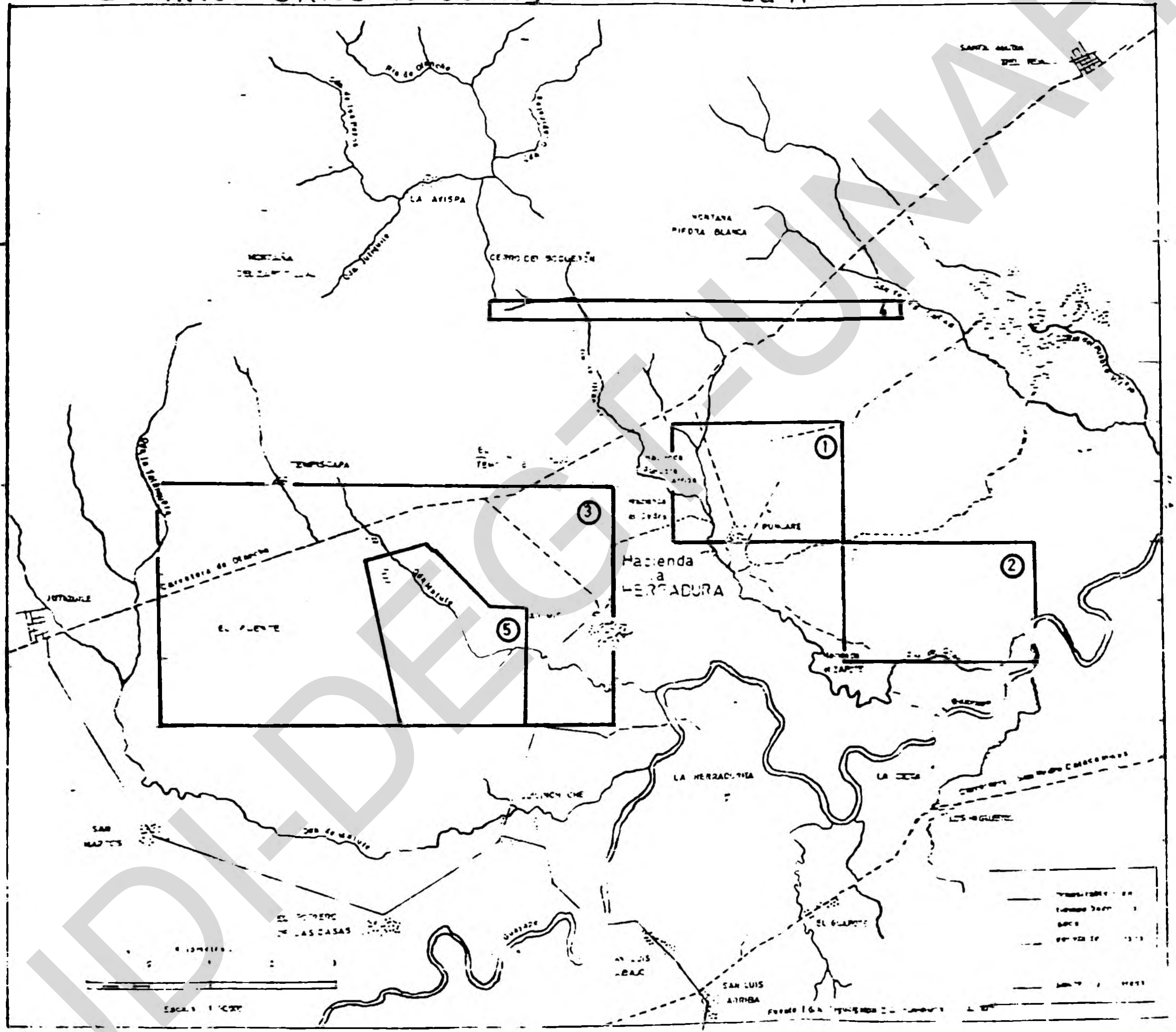
A.2.- Plano de las zonas cultivadas en La Herradura y sus alrededores.

UDID-DEGT-UNAH

UDI-DEGT-UNAH

PLANOS ( P )

P.1 Distintos Sitios de Configuración de La Herradura



## COMENTARIOS ANEXOS AL MAPA DE UBICACION DE LA HACIENDA "LA HERRADURA"

- \*1. El sitio nombrado "San Francisco de Punuara" que fue medido en 1776 lo establecemos en el mapa integrado, infiriendo que fue uno de los primeros lotes de tierra que empezaron a conformarse lo que posteriormente llegaría a ser la Hacienda La Herradura. (Ext. aproximada de 13 caballerías).
- \*2. El sitio nombrado Punuara, es otro lote integrante en sus primeros momentos de la Hacienda La Herradura. Por deducción de los límites se encuentra ubicado al lado sur-este del sitio antes mencionado (\*1.) y que fue medido en el año de 1769. (Ext. aproximada de 13 caballerías).
- \*3. El sitio o Estancia de San Roque al igual que los anteriores, se adjunta en el mapa integrado por ser también uno de los lotes donde en sus primeros momentos surgió la Hacienda La Herradura, que fue remedida en 1775 (Ext. aproximada de 58 caballerías).
- \*4. El Boqueron, es un pedazo de tierra que se encuentra al pie del Boqueron que se midió en el año de 1854 y deducimos que era un lote integrante de la Hacienda para aquel momento, ya que el denunciante Don Felipe Bustillo, propietario o condueño de la Hacienda La Herradura para aquel entonces. (Ext. aproximada de 7 1/2 caballerías).
- \*5. En 1915 Angel Hernández denunció un terreno que constara de 7 caballerías de tierra en el sitio de El Gualiquemal argumentando que Pedro Barceló poseía cuatro (4) caballerías en el sitio de San Roque, La Herradura y Tempiscapa, no obstante compartía con otros dueños dicha propiedad. Para el año de su muerte (1845) dejó el fisco en su testamento 4 caballerías en el sitio de La Herradura y tres caballerías en el sitio de Tempiscapa, resultando en la remedida 115 caballerías del citado lugar. Se le adjudica al fisco 14 caballerías aproximadamente.

OBSERVACIONES GENERALES:

1. La mayoría de las deducciones en que nos basamos para ir estructurando la conformación de la Hacienda en el mapa por medio de lotes radica fundamentalmente en los nombres de los propietarios de estas que se encuentran tipicados en la documentación manejada (Ver cuadro de propietarios).
2. Los límites de los distintos sitios o parcelas de tierra se basa en información que coincide efectivamente con los mapas de la actualidad en dicho lugar.
3. Las medidas de los distintos lotes estan elaborados en base a la escala en kilómetros y para integrarlos al mapa, se ha realizado la conversión de caballerías de tierra a hectáreas y estas a su vez a kilómetros.

# PLANO NUMERO 2. PARTE DE LA HERRADURA

La Herradura

N

Propiedad

Marcelino

Figueroa

Hacienda

La Herradura

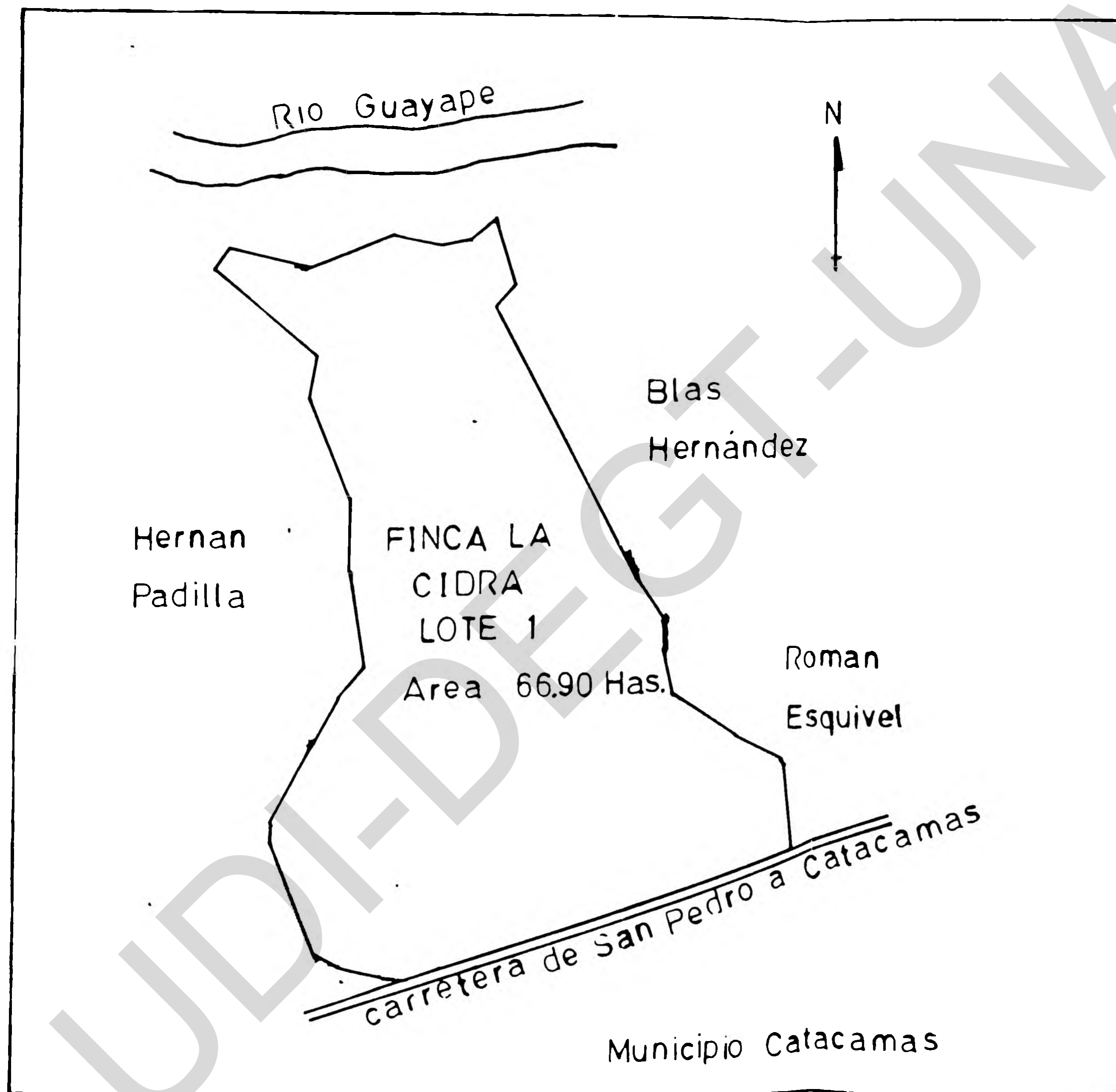
LOTE

EL ZAPOTE

Area 59.56 Has.

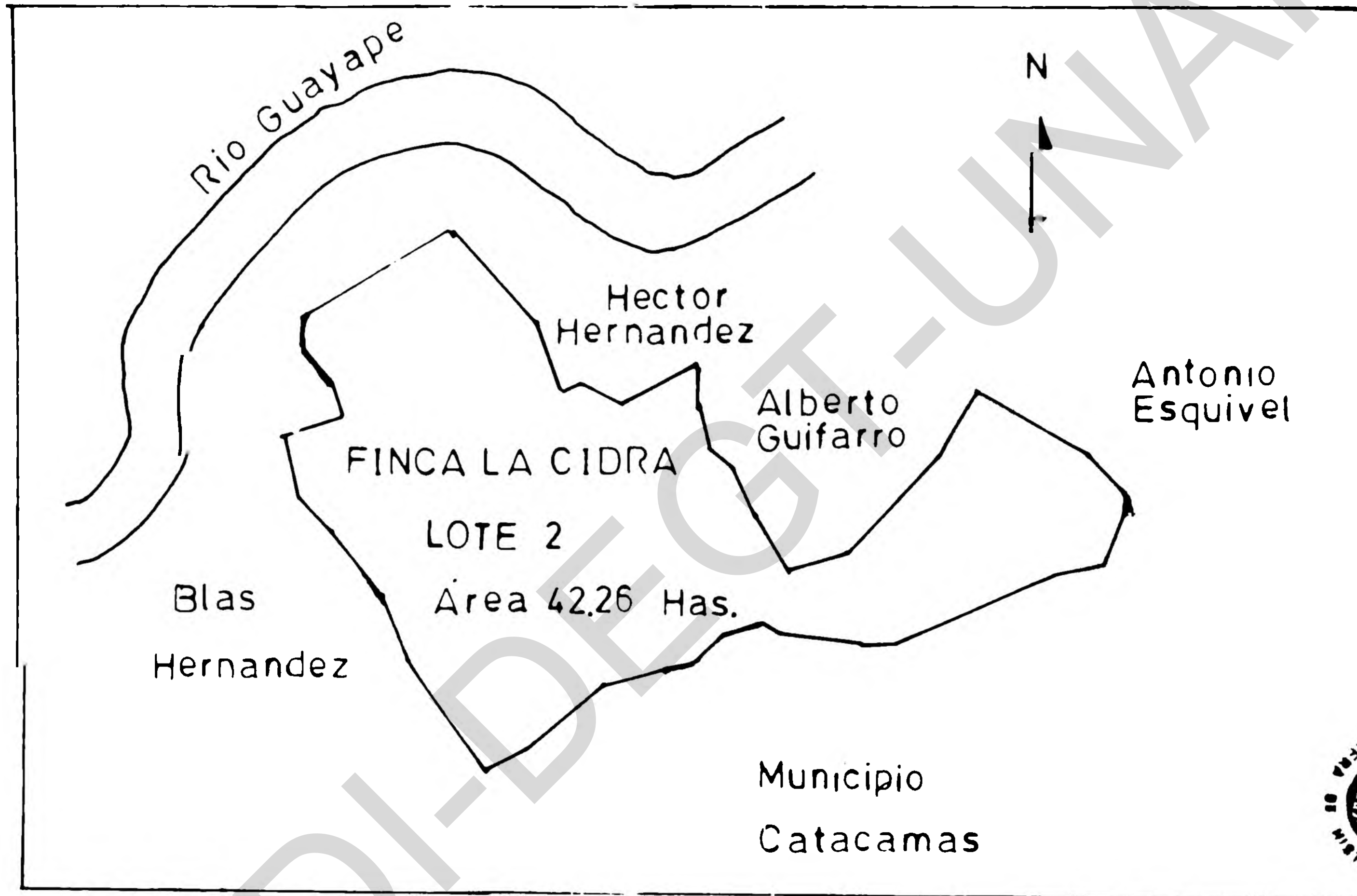
La Herradura

# PLANO NUMERO 3 PARTE DE LA HERRADURA





# PLANO NUMERO 4 PARTE DE LA HERRADURA



UNAH

Municipio  
Catacamas

Municipio  
Catacamas



SITIO DE MAZATEPE

Noche 133 cuerdas.

D.º Magon ma rubea in quicia  
man el lute arbon.

ur.ta de...  
de las...  
ia... con...

Poniente 149 cuerdas

Oriente 159 cuerdas

Planillo que representa la medida de  
las tierras de Mazatepe del Común de  
los Naturales de el Pueblo de S.ª María  
del Real, Partido de Blanco el Viejo Nueva  
de Honduras echa por D.º José Romero sub-  
delegado del Juez D.º J.º J.º Mingo en 7 de  
Septiembre de 1778. La que vista y veida  
da p.º el Ing.º Dizec.º quien formo este para  
la justificacion de el area arreglado a los  
Rumbos, Cuerdas, y Mojonel, que constan p.º  
lo escueto, consta por el que tiene 80 cava  
llexia 44½ cuerdas, formada la cuenta p.º  
la medida o proporcion Nahuatlca, Nueva Gua-  
temala de la Numinacion, y Febrero 23 de  
1778 años.

Navarro

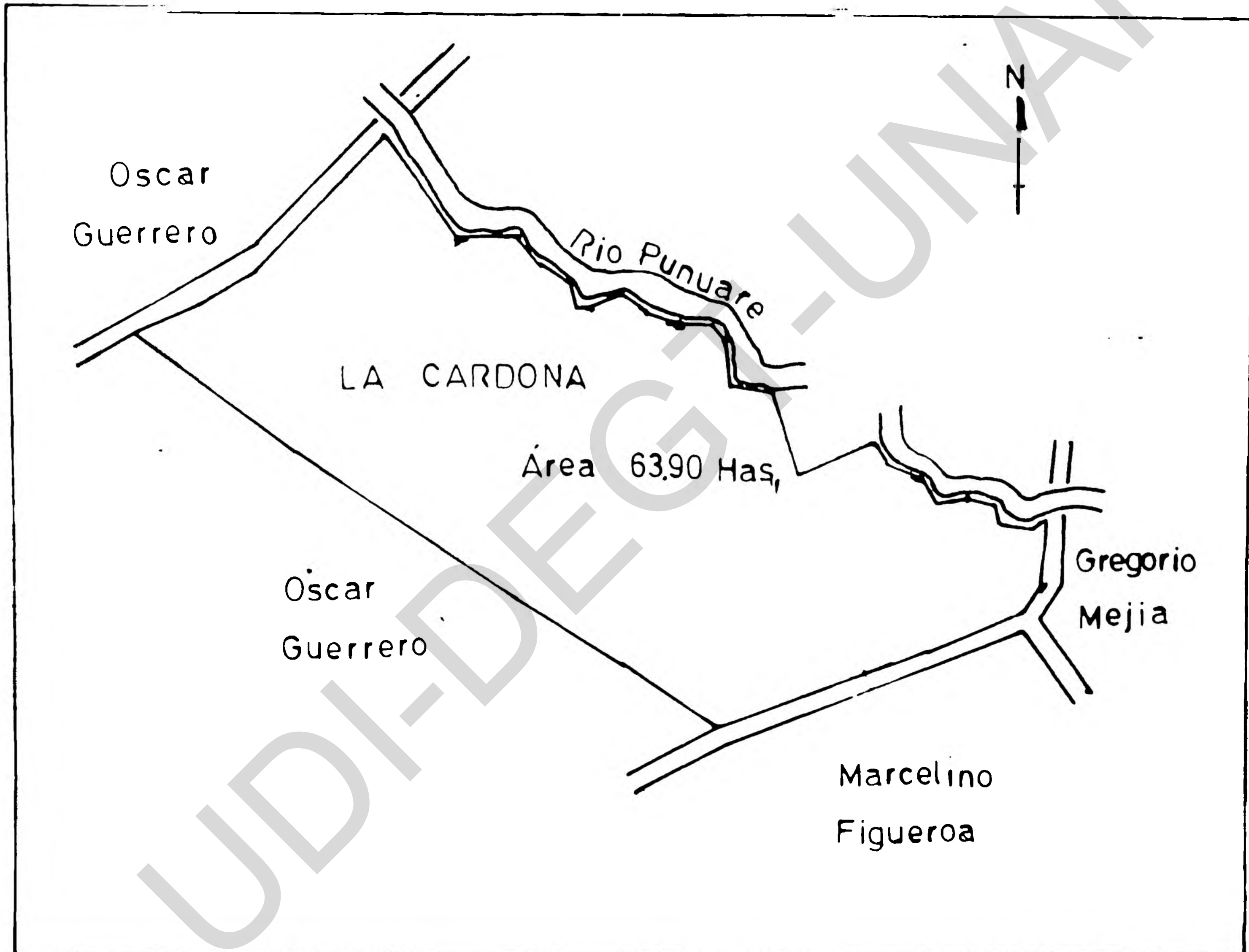
Sux 195 cuerdas

3.º Magon 20 cuerdas  
del Suxayabo.

2.º Magon El encuentro  
la siembra son

Handwritten mark or signature

# PLANO NUMERO 6 PARTE DE LA HERRADURA

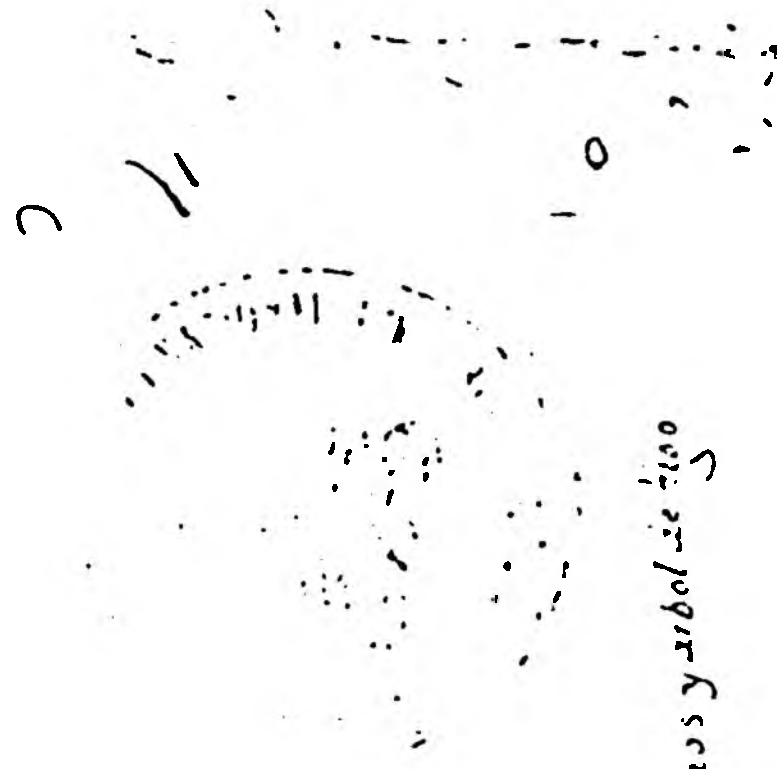




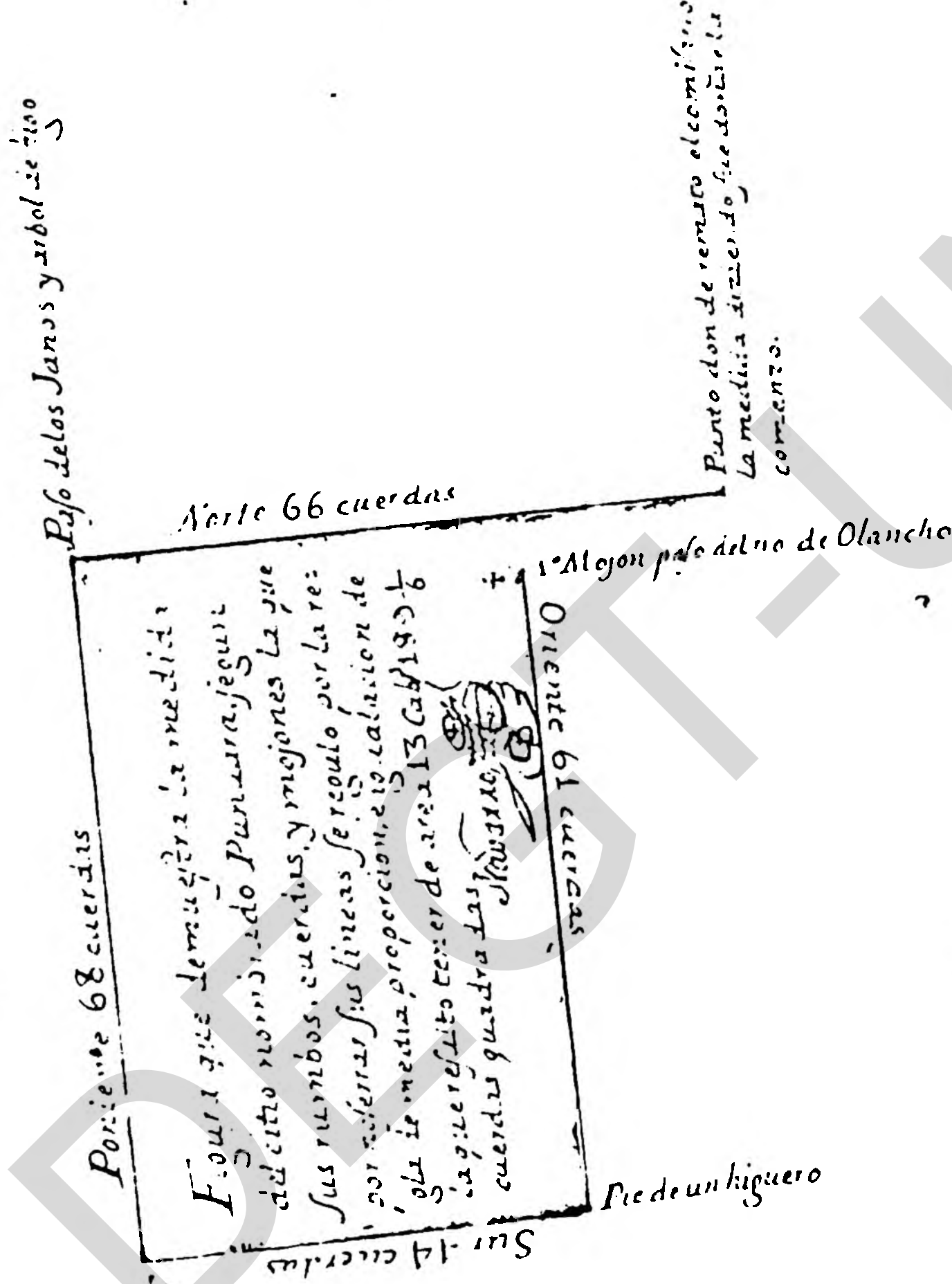


1754

SEÑOR DON PEDRO VIREAZ  
AÑOS DON JUAN GOMEZ  
Y DON JUAN Y GOMEZ  
Y GOMEZ



SITIO DE PUNUARA



... la media proporción e igualdad Arítmetica por la qual  
 saca el hijo de area trece Caballerias siete ochenta y nueve cuerdas  
 y una sexta que es quarto queda el hijo exponer a vis en,  
 conformidad de su Comision Escripta y de nuevo 25 de 1770

Luis Diaz Navarro

... demarcada ...

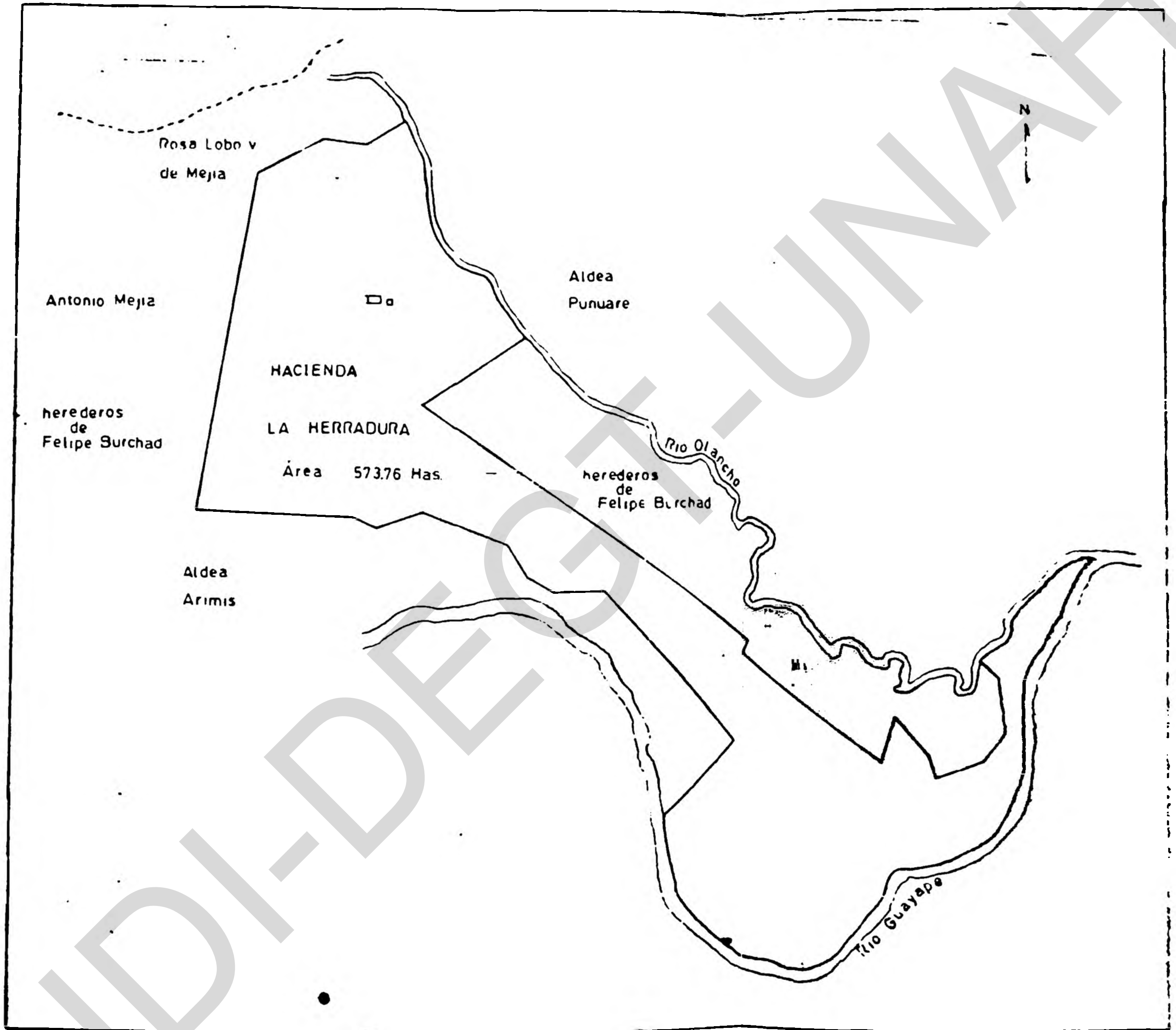
...

(f.5.r)

PLANO NUMERO 8

LA\_HERRADURA

-75



SITIO DE SAN ROQUE

Planillo que representa la Estancia de San Roque, que remedia el Sr. D. Juan de Sobrado en once de Mayo del 707 año, en el partido de Olancha El Viejo, en la Provincia de Honduras, y avendo formado el Ing. Director el adjunto, planillo para la Certificación del Area encuentra que tiene Cincuenta, y ocho Cavallexias, Ciento, y Cincuenta Cuerdas cuadradas, Navarros.

San. Roque.

Fonente 1882

B. Mayo 1882

UDI-DEGT-UNAH

C U A D R O S ( C )



## C.1

S E C T O R	TIERRAS PARTICULARES		PROPIEDADES DE LA IGLESIA		TIERRAS COMUNALES-EJIDALES	
	PERIODO COLO- NIAL HASTA 1821	PERIODO INDE- PENDIENTE 1821 - 1921	PERIODO COLO- NIAL HASTA 1821	PERIODO INDE- PENDIENTE 1821 - 1921	PERIODO COLONIAL HASTA 1821	PERIODO INDE- PENDIENTE 1821 - 1921
TEGUCIGALPA-EL PARAISO	112.90	272.591	19.125			621.912
COMAYAGUA-LA PAZ	79.650	109.486	4,275	2,883		13,853
OLANCHO	56.430	66.444	5,400	675		881,082
YORO-COLON-ATLANTIDA	7,515	280.975	270	1,035		52,471
CHOLUTECA-VALLE	73,260	275.335	4,545			34,971
INTIBUCA-OCOTEPEQUE-GRACIAS-COPAN	75,195	390.169	5,400	900		105,573
SANTA BARBARA-CORTES	7,650	563,645	6,885	--0--		130,987
T O T A L	412.290 89.98%	1,958.645 50.68%	45,900 10.02%	5,493 0.14%		1,900.849 49.18%



## CUADRO QUE MANIFIESTA LA MECANIZACION DE LA HACIENDA LA HERRADURA 1977

AÑO	CANTIDAD	DETALLE	MODELO O MARCA	OBSERVACIONES
1977	1	Combinada	John Deere 95-R HP U5498	Con cabezales para cosechar maíz, arroz y sorgo.
1977	1	Combinada	Internacional 315-690	Con cabezal para cosechar arroz y sorgo.
1977	1	Cosechadora	John Deere #237-S	Para maíz en tusa.
1977	1	Tractor	Allis Chalmer (Apolo I) H D 9	
1977	1	Tractor	John Deere 40-20	
1977	1	Tractor	John Deere 30-10	
1977	1	Tractor	John Deere 30-10-245-93-13E2433	
1977	1	Tractor	Internacional B-450-14516	
1977	1	Tractor	Internacional B-450-S-08499	
1977	1	Tractor	Internacional B-450-S-09802	
1977	1	Secadora de Granos	Lister 55 HP.#454HA-415	
1977	1	Secadora de Granos	Lister 55 HP#825HA-414 Taw 1628 S-W-1073	
1977	1	Sembradora	Internacional 184	
1977	1	Cultivadora	Internacional 463	
1977	1	Sembradora y Fertilizadora	John Deere	
1977	1	Rastra	John Deere 1208 de 22 Discos	
1977	1	Rastra	John Deere PX,2 de 24 Discos	
1977	5	Trailers	Diferentes marcas y tamaños	
1977	1	Planta Eléctrica		
1977	Varios	Arados segadoras, Cultivadoras		De 500 HP con bomba acoplada de 12 pulg.
1977	1	Motor Comming		
1977	1	Moto Bomba	Wester Land Roller-CI854-6329 DF 6X6 con 184 tubos de 5 y "X30	

Fuente: A. I.N.A. Doct, 23-D-E 1977

## CUADRO QUE MANIFIESTA LA MECANIZACION DE LA HACIENDA "LA HERRADURA" PARA 1980

AÑO	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO
1980	7	Tractores	Regular
1980	2	Cosechadores con cabezal para cosechar	Regular
1980	6	Rastras de 48 y 52 discos	Bueno
1980	2	Romo Plov	Bueno
1980	4	Sembradores de arroz, frijoles, sorgo	Regular
1980	2	Motores	Regular
1980	1	Carro Leylad	Malo
1980	1	Cegadora	Bueno
1980	1	Troco	Malo
1980	1	Cultivadora Rotativa	Bueno
1980	18	Lances de Aluminio	Regular

C.3

Fuente: A. I.N.A. Doct. 33 A B 1980

Cuadro que manifiesta el área de Instalaciones Construidas de la Hacienda La Herradura a través del Siglo XX.

1920 al igual que en 1961 se registra en instalaciones lo siguiente:

Una Casa de bahareque cubierta de teja compuesta de una sala y tres aposentos inclusive un corredor embarandillado y una cocina formando un número 7 de 16 varas de frente por 8 varas de fondo el brazo mayor de 10 varas de frente por 8 varas de fondo.

Para 1977 las instalaciones consistían en lo siguiente:

CANTIDAD	EDIFICACIONES
3	Casas de Adobe
1	Casa de Madera y parte de Ladrillo
2	Casas de Madera
1	Galeron con cuatro divisiones para los trabajadores
2	Galeras para Madera de Madera y alambre con instalación de secado.
1	Galera de Madera para bodega, Almacenar granos
1	Galera de Madera para guardar Maquinaria
1	Galera de Madera y Alambre sirve al taller mecánico existiendo una planta eléctrica.

CUADRO QUE MANIFIESTA EL AREA DE INSTALACIONES CONSTRUIDAS EN LA HACIENDA  
"LA HERRADURA"

AÑO	CLASES DE CONSTRUCCION	AREA OCUPADA EN MTS. CUADRADOS
1980	Casa de Habitación	80.37
1980	Cocina (Casa anterior)	30.46
1980	Casa de Empleados	61.08
1980	Casa de Empleados	64.92
1980	Bodeguita de Monturas	3.99
1980	Bodega # 1	174.91
1980	Bodega # 2 (Secadora de granos)	487.26
1980	Bodega # 3 (Anexo Secadora)	305.53
1980	Bodega (Anexo Bodega # 3)	69.00
1980	Galera de Maquinaria	301.35
1980	Casa de Trabajadores	56.00
1980	Casa de Mecánica	127.95
1980	Galera Taller Mecánica	101.91
1980	Casa de Trabajadores	56.12
1980	Casa de Trabajadores	64.34
1980	Barracon	106.60
1980	Galera corredor del Barracon	63.00
1980	Letrina	1.90
1980	Glorieta	51.40
1980	Casa	25.52
1980	Pista de Aterrizaje	720x40 Mts.

Fuente: A I.N.A. Doct. 45 D-E 1980

C. 4 (2)

## CUADRO QUE DEMUESTRA LOS ACREEDORES Y CANTIDADES QUE ADEUDA EL SR. PALACIOS

ACREEDORES	CREDITOS	INTERESES	TOTAL
Banco Nacional de Fomento	70,390.00	12,826.31	83,316.31
Banco del Ahorro Hondureño	125,000.00	13,177.73	138,177.73
Oscar Guerrero	150,000.00		150,000.00
Cadelga	2,558.09		2,558.09
Distribuidora Agropecuaria	12,196.00		12,196.00
Luis A. Urroz	2,869.08		2,869.08
Armando M. Duron	34,000.00		34,000.00

## CUADRO # 4

## RELACION DE LAS CANTIDADES QUE SE PAGAN DE LA VENTA DE LA HERRADURA AL INA.

CONCEPTO	CANTIDADES
ENTIDADES O PERSONAS A QUIEN CANCELAR	
Enriqueta Cáliz de Guerrero	Lps. 300,000.00
Banadesa	" 113,748.63
Banco del Ahorro Hondureño	" 150,000.00
Empresa Fertica	" 50,000.00
Armando Mejía Durón	" 34,000.00
Adonaís Palacios	" 52,000.00
Luis Urroz Manzanares	" 10,000.00 (?)
(?) Garantía Bancaria que se compromete a pagar el señor Adonaís Palacios Rocha.	

C.5

## C.6

A Ñ O	PROPIETARIOS	PREDIO	EXTENSION	PRODUCCION	AUTORIDADES	VALOR
1769	Francisco Guerrero Manuel Texeda  Santiago Ayala Agustín Hernández Sebastián Muñoz	Punuare	13 Caballerías y Fracción	1000 reses 200 bestias  Crianza pasto- reo de ganado, no agrícola di- fícil terreno.	Joseph Romero, Co- misario del Real derecho de tierras del Partido de O- lancho  Isidoro Mingo, sub- delegado de la Pro- vincia de Honduras	56 pesos
1775	Francisco Alles	San Roque	58 cab.y frac.	crianza de gana- do	IBIDEM	319 pesos y 4 reales.
1776	Alejandro Herrera y Marcos Herrera	San Francis- co de Punua- re	13 Cab.y frac.	crianza de gana- do, labranza de maíz	IBIDEM	65 pesos
1824 1826	Manuela Alles (Madre) Francisco José Matoz (adq.por herencia)	San Roque y La Herradu- ra "	17 caballerías 10 caballerías		Juan José Canelos (Alcalde)	
1831	Se vende a Pedro Bar- celó (Minero)	" "	4 caballerías			200 pesos
1854 1857 1875 1896	Felipe Bustillo Francisco Garay Juana Bustillo Isidoro Mejía	El Boqueron			Secretario Muni- cipal Juan Ordóñez	
1899	Isidoro Mejía José Antonio Mejía	Las Marías Hac.Punuare	3000 hectáreas		" " " " "	

A Ñ O	PROPIETARIOS	PREDIO	EXTENSION	PRODUCCION	AUTORIDADES	VALOR
1899	Luis Mazoni María Santiago Canelos Zelaya	Coyoles Aldea Arimís, Hac. El Limón				
1894	José María Mejía José María Mejía Luciana Cruz Lozano Erazo Isidoro Mejía	Boqueron Punuare Punuare Boqueron			Isidoro Mejía (Alcalde)	
1986	Isidoro Mejía	El Boqueron			Isidoro Mejía Francisco Zelaya	
1897	Isidoro Mejía	El Boqueron				
1897	Isidoro Mejía	El Boqueron				
1898	Isidoro Mejía	El Boqueron				
1899	José Antonio Mejía José María Mejía Isidoro Mejía	Punuare El Boqueron El Boqueron			José María Mejía (Regidor) Francisco Cálix Canelo (Alcalde)	
1920	Dolores Oliva de Cálix Canelas Tomás Cálix Canelas	San Roque Herradura				
1944	Teresa Durón vende a	Tapias				

A Ñ O	PROPIETARIOS	PREDIO	EXTENSION	PRODUCCION	AUTORIDADES	VALOR
1956	José León Urtecho vende a	Tapias				
1960	Rosa Celina Urtecho Raudales vende a ...	Tapias				
1961	Ramón Cardona vende a Juana de Al- varado, Elvira de Valentine	Herradura				



## RELACION DE PROPIETARIOS DE LA HERRADURA Y SU VALOR PARA EL SIGLO XX

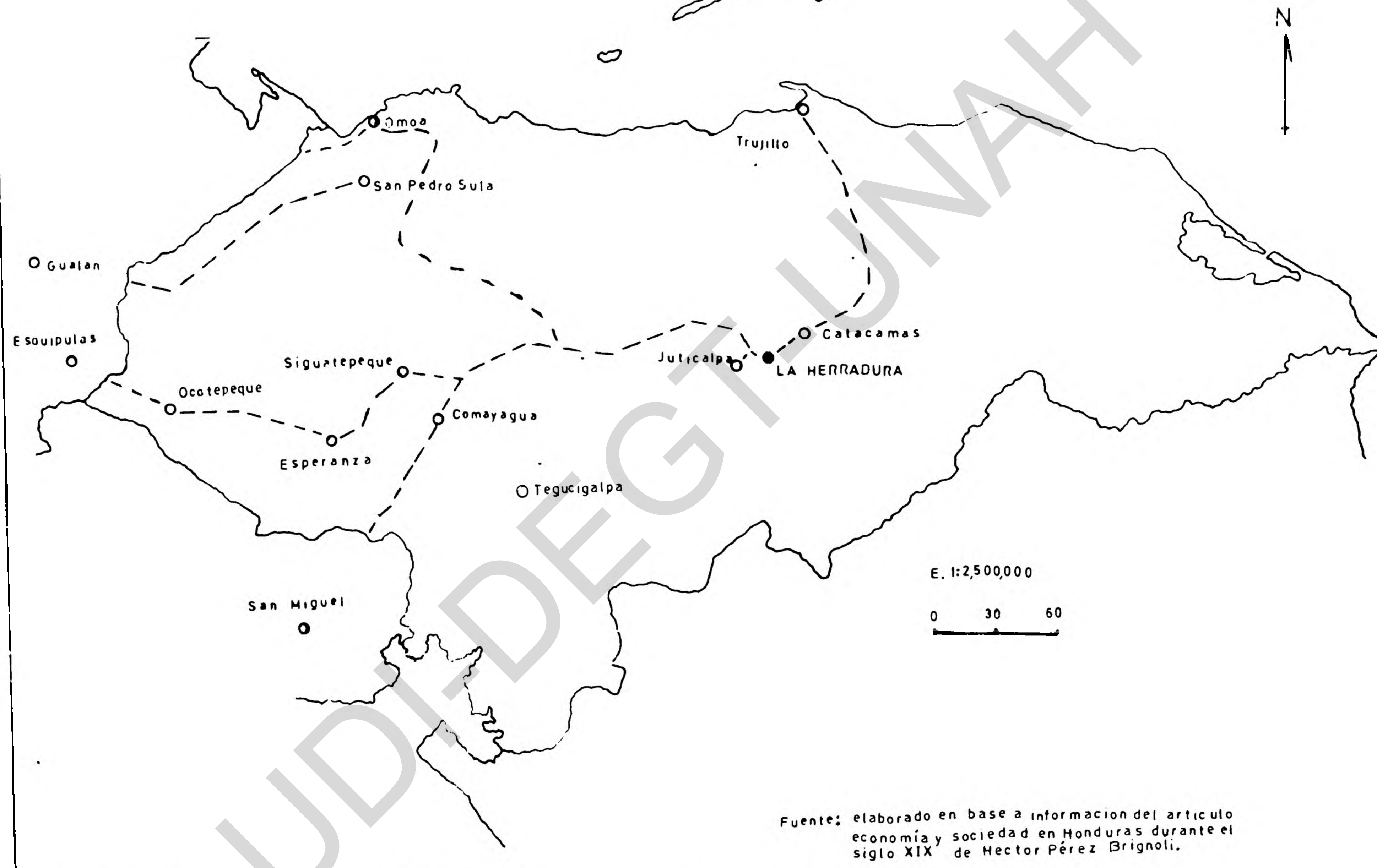
A ñ O	NOMBRES	PROPIETARIOS	FORMA DE ADQUIRIRLA	VALOR	HERENCIA A SU HIJA JUANA BUSTILLO
1875	La Herradura	Felipe Bustillo Apolinaria Ayala			Herencia a su hija Juana Bustillo
1915	La Herradura Ext.573.76 Has.	Dolores Oliva Cáliz Canelas Tomás Cáliz C.	Herencia de sus padres Juana Bustillo y Dr. David Oliva	** 4,378 pesos plata. 4 pesos has Instalac.1800 Inmueble 2,578.50	El matrimonio procreo 7 hijos Angel,Alonzo,Tomás,Juana,Elvira,Enriqueta,Francisco Cáliz
1961	La Herradura	Oscar F. Guerrero	compra derechos hereditarios en 5/7 a Juana Elvira Enriqueta Tomas y Francisca.	L. 10,000.00	2000 por c/u de los derechos Hereditarios
1961	La Herradura	Enriqueta C.O. de Guerrero	Donación que efectúa su esposo Oscar F. Guerrero en 5/7 partes	L. 10,000.00	
1962	La Herradura	Enriqueta C.O. de Guerrero	Compra a Berta Mazzoni viuda de Angel Cáliz 0.1/7 parte.	L. 1,665.65	
1966	La Herradura	Enriqueta C.O. de Guerrero	Compra a Alonzo Cáliz 0.1/7 parte.	L. 10,000.00	
1944	Las Tapias	Ruth y Judith Urtecho	Por herencia de su padre Ignacio Urtecho		
1944	Las Tapias	León Urtecho	Por compra a Ruth y Judith Urtecho	L. 350.00	Pasto artificial 19.5 has cultivado.
1956	Las Tapias	Rosa C. Urtecho	Por compra que hizo a León Urtecho.	L. 1,650.00	

A Ñ O	NOMBRES	PROPIETARIOS	FORMA DE ADQUIRIRLA	VALOR	HERENCIA A SU HIJA JUANA BUSTILLO
1960	Las Tapias	Ramón R. Cardona	Por compra a Rosa C. Urtecho	L. 5,000.00	Su verdadera medida de 100 Mz. 69.72 Has.
1962	Las Tapias	Enriqueta C.O. de Guerrero	Por compra al Ing. Ramón R. Cardona	L. 12,000.00	100 Mzs. parte pasto artificial
1973	La Cidra Mazatepe	Arturo C. Medrano	Por compra a Prof. Cecilia Cerna, Felix C. Bustillo, Cristina C. Murillo, Angela H. de Pastor Zelaya	Lote 66.23 Has Lote 41.83	31.37 sembrar algcdór 20.91 algodón
1973	La Cidra Mazatepe	Enriqueta C.O. de Guerrero	Arturo C. Medrano por compra	L. 3,421.00	
1976	La Herradura* Las Tapias La Cidra Mazatepe	Enriqueta C.O. de Guerrero	Por compras varias (señaladas atrás)		
1977	La Herradura Las Tapias o Cardona	Adonaís Palacios	Por compra a Enriqueta C. O. de Guerrero	L. 350.000.00	643.48 Has.
1980	La Herradura y Cardona	Al I.N.A.	Por compra a Adonaís Palacios	L. 700,000.00	500 Has. (VT.HAS.987 Lps.)

\* Para este momento constituye una sola propiedad.\*\*Fianza que otorga como Fiadora Solidaria por cargo de Tesorero del Ferrocarril Nacional, Tomás Cáliz Canelas (Cajero).  
Fuente: A. I.N.A. Varios Documentos.

UDI-DEGT-UNAH

MAPAS (M)



Fuente: elaborado en base a información del artículo economía y sociedad en Honduras durante el siglo XIX de Hector Pérez Brignoli.

RUTAS DE EXPORTACION DEL GANADO DE OLANCHO, SIGLO XIX

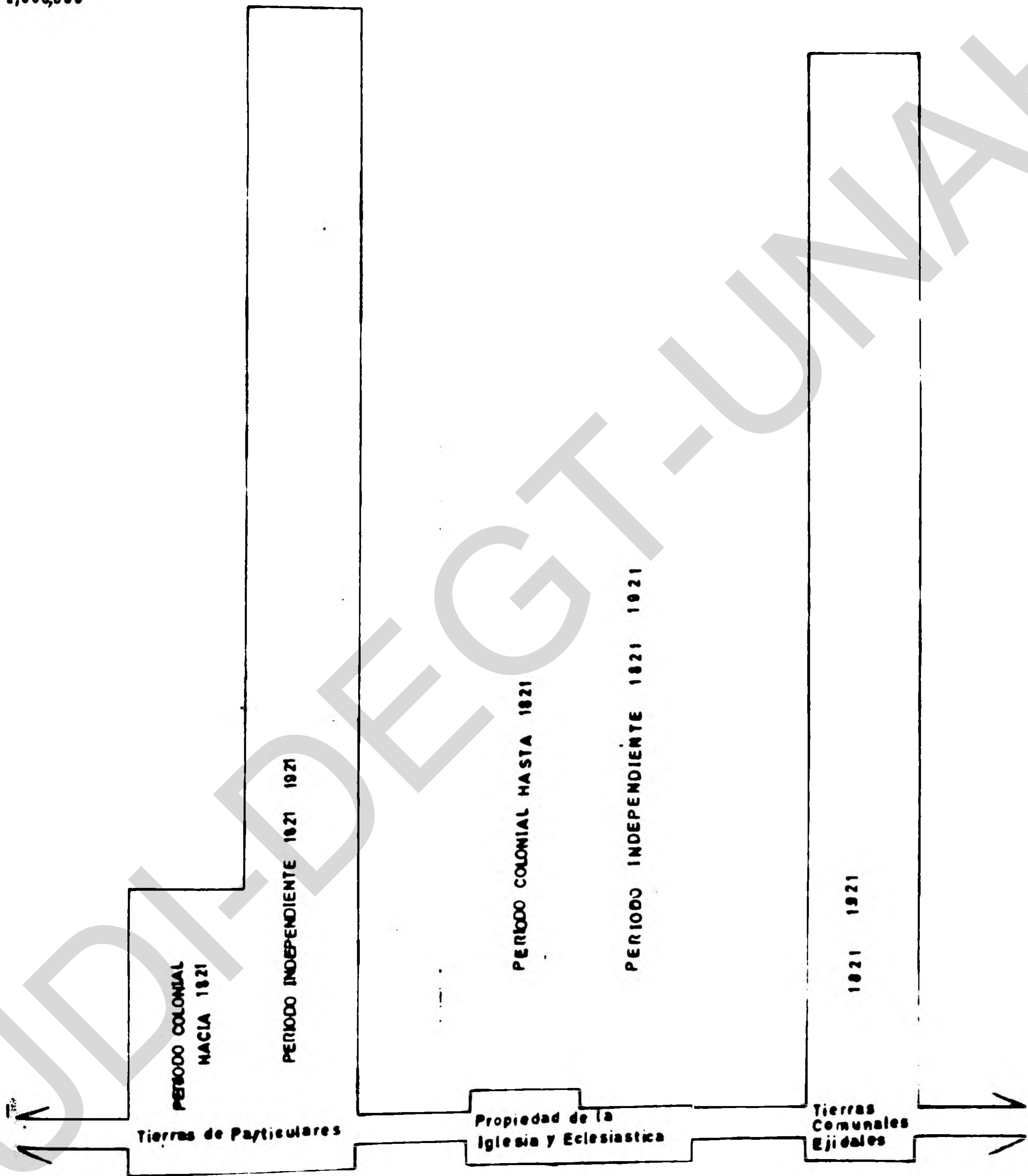
GRAFICOS (G)

UDI-DEGT-UNAH

# Situación de la Tierra del Periodo Colonial al Independiente

## Siglo XVII XIX

2,000,000

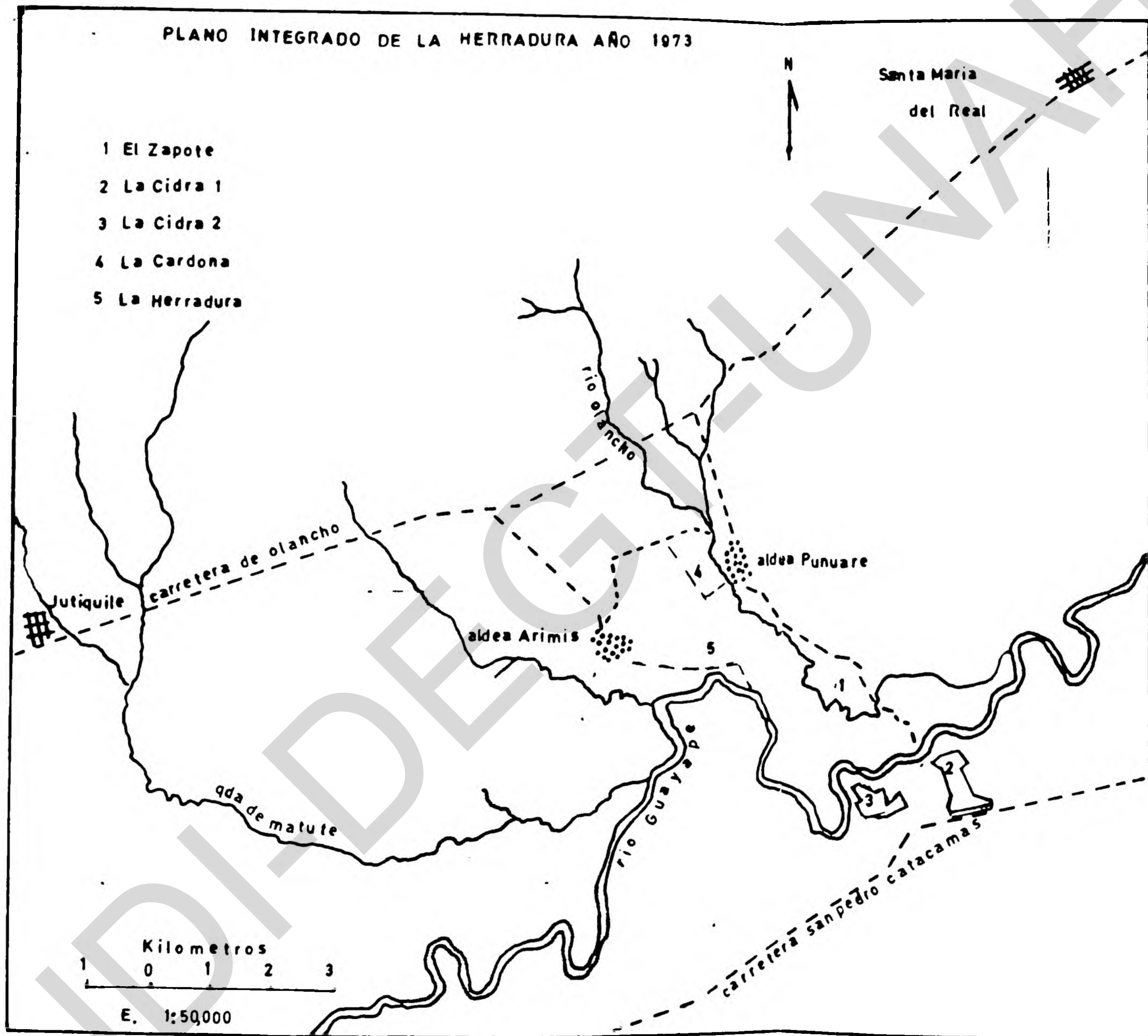


Relacion de Tierras en Hectareas

G.1

UDI-DEGT-UNAH

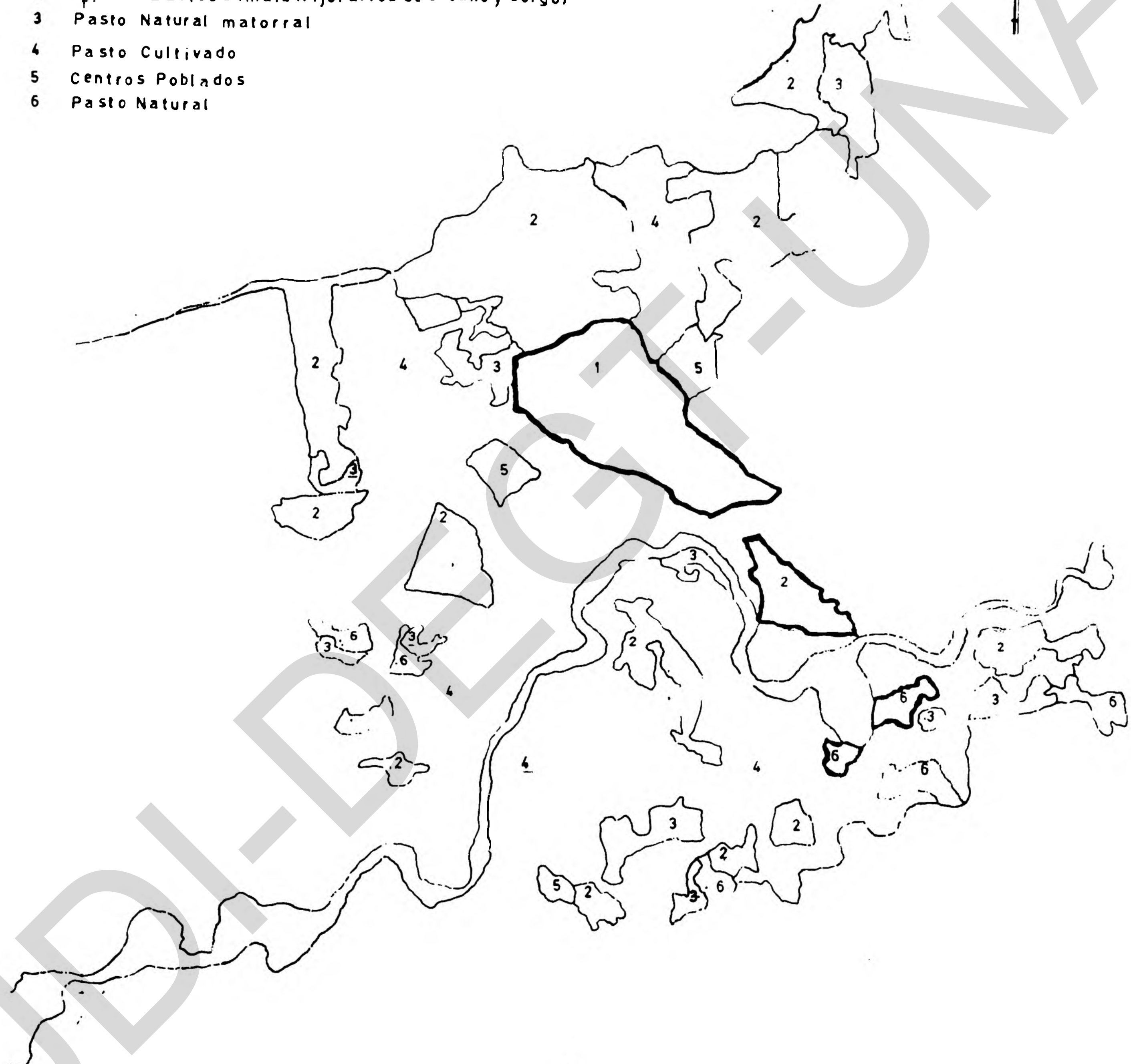
ANEXOS (A)





# PLANO DE LAS ZONAS CULTIVADAS DE LA HERRADURA Y SUS ALREDEDORES 1980

- 1 Algodón
- 2 Granos Básicos (maíz frijol arroz de secano y sorgo)
- 3 Pasto Natural matorral
- 4 Pasto Cultivado
- 5 Centros Poblados
- 6 Pasto Natural



fuelle: instituto Geografico Hondureño

ABREVIATURAS EMPLEADAS

A.N.H.	Archivo Nacional de Honduras.
A.M.J.	Archivo Municipal de Juticalpa, Olancho.
A.G.P.J.	Archivo General del Poder Judicial.
A.I.N.A.	Archivo del Instituto Nacional Agrario.

## B I B L I O G R A F I A

1. BRAND, CHARLES: "DESARROLLO DE LA POLITICA ECONOMICA COLONIAL"  
Historia Crítica Editorial U.N.A.H., Honduras, Tegucigalpa, D.  
C. 1980.
2. CARDOSO F.C. CIRO, BRIGNOLI PEREZ HECTOR:  
"CENTRO AMERICA Y LA ECONOMIA OCCIDENTAL (1520-1930)"  
Edit. EDUCA, Costa Rica, San José, 1983.
3. CEPAL, FAO Y OTROS:  
"TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO RURAL EN CENTRO AMERICA"  
Edit. EDUCA. Costa Rica, San José, Tercera Edición 1980.
4. CSUCA  
"ESTRUCTURA AGRARIA, DINAMICA DE POBLACION Y DESARROLLO CAPITAL  
LISTA EN CENTROAMERICA"  
Edit. EDUCA, Costa Rica, San José, 1978.
5. CUEVA, AGUSTIN:  
"EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN AMERICA LATINA"  
Edit. Siglo XXI, Sexta Edición, México, D.F., 1982.
6. ERAZO M., BENJAMIN, PUERTO ANIBAL Y OTROS:  
"DICCIONARIO DE REFORMA AGRARIA"  
PRONAFEH. Honduras, Tegucigalpa, D.C., 1978.
7. FLORESCANO, ENRIQUE:  
"HACIENDA, LATIFUNDIOS Y PLANTACIONES EN AMERICA LATINA"  
Editorial Siglo XXI, México, D.F., 1975.
8. GIBSON CHARLES: "ESPAÑA EN AMERICA"  
Edit. Grijalbo, España, Barcelona, 1976.

9. LASSERRE, GUY: "AMERICA MEDIA"  
Edit. Ariel, España, Barcelona 1976.
10. MARTINEZ PELAEZ, SEVERO: "LA PATRIA DEL CRIOLLO"  
Editorial EDUCA, Quinta Edición, Costa Rica, San José, 1979.
11. MOLINA CHOCANO, GUILLERMO:  
"ESTADO LIBERAL Y DESARROLLO CAPITALISTA EN HONDURAS"  
Publicaciones Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, D.C. 1976.
12. MAGUIDOVICH, I P:  
"HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACION DE LATINOAMERICA"  
Editorial Progreso, URSS., Moscú.
13. MACLEOD, J. MURDO:  
"HISTORIA SOCIO-ECONOMICA DE LA AMERICA CENTRAL ESPAÑOLA 1520-1720"  
Editorial Piedra Santa, Guatemala, C.A. 1980.
14. MURGA, FRASSINETTI:  
"ENCLAVE Y SOCIEDAD EN HONDURAS"  
Editorial U.N.A.H., Honduras, Tegucigalpa, 1978.
15. MARIÑAS OTERO, LUIS:  
"HONDURAS"  
Editorial U.N.A.H., Honduras, Tegucigalpa, D.C., 1983.
16. POSAS MARIO, DEL CID RAFAEL:  
"LA CONSTRUCCION DEL SECTOR PUBLICO Y DEL ESTADO NACIONAL EN HONDURAS 1876-1979"  
EDUCA, Segunda Edición, Costa Rica, San José, 1983.
17. POSAS, MARIO:  
"EL MOVIMIENTO CAMPESINO HONDUREÑO"  
Edit. Guaymuras, Honduras, Tegucigalpa, 1981.

18. PALOMARES J. MARIA; ALMUIÑA CELSO Y OTROS:  
"HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO"  
Ediciones Anaya, España, Madrid 1981.
19. PEREZ BRIGNOLI, HECTOR:  
"LA REFORMA LIBERAL EN HONDURAS"  
Cuaderno de Ciencias Sociales Número Dos, Edit. Nuevo Continente  
Honduras, Tegucigalpa, D.C., 1973.
20. PEREZ BRIGNOLI, HECTOR; MARTINEZ CASTILLO, MARIO Y OTROS:  
"DE LA SOCIEDAD COLONIAL A LA CRISIS DE LOS AÑOS 30"  
Editorial Nuevo Continente, Honduras, Tegucigalpa, 1973.
21. POSAS, MARIO:  
"POLITICA ESTATAL Y ESTRUCTURA AGRARIA EN HONDURAS (1950-1978)"  
Economía Política Número 17, Publicación del Instituto de In-  
vestigaciones Económicas y Sociales, U.N.A.H., Honduras, Teguci-  
galpa, D.C., 1979.
22. QUIÑONEZ EDGARDO, ARGUETA MARIO:  
"HISTORIA DE HONDURAS"  
Edit. Escuela Superior del Profesorado, "Francisco Morazán"  
Honduras, Tegucigalpa, D.C., 1983.
23. RODRIGUEZ, MARIO:  
"AMERICA CENTRAL"  
Editorial Diana, México, D.F., 1967.
24. REINA VALENZUELA, JOSE; ARGUETA MARIO:  
"MARCO AURELIO SOTO REFORMA LIBERAL DE 1876"  
Banco Central de Honduras, Honduras, Tegucigalpa, 1978.
25. SANTOS DE MORAIS, CLODOMIR TORRES RIVAS, EDELBERTO Y OTROS:  
"EL MODELO HONDUREÑO DE DESARROLLO"  
PROCCARA, INA., Honduras, Tegucigalpa, 1976.

26. SELSER, GREGORIO:  
"HONDURAS REPUBLICA ALQUILADA"  
Editorial Mex-Sur, México, D.F., 1983.
27. SUNKEL OSVALDO, PAZ PEDRO:  
"EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO"  
Editorial Siglo XXI, 16 Edición, México 1982.
28. TORRES RIVAS, EDELBERTO:  
"INTERPRETACION DEL DESARROLLO SOCIAL CENTROAMERICANO"  
EDUCA, Costa Rica, Séptima Edición 1981.
29. VALLEJO, ANTONIO R.:  
"GUIA DE AGRIMENSORES O SEA RECOPIACION DE LEYES AGRARIAS"  
PROCAARA, Tegucigalpa, D.C., 1976.
30. VICENS, VIVES J.:  
"HISTORIA DE ESPAÑA EN AMERICA" (Social-Económica)  
Volúmen Cuarto y Quinto, Editorial Vicens-Vives España, Barcelona,  
1977.
31. WELLS WILLIAM:  
"EXPLORACIONES Y AVENTURAS EN HONDURAS 1857"  
Editorial EDUCA, Costa Rica, San José, 1978.